



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Documento de Trabajo

39

Turismo sostenible como estrategia de conservación

en el Sistema Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado (Sinanpe)



Siempre
con el pueblo



Documento de Trabajo

39

Turismo sostenible como estrategia de conservación

en el Sistema Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado (Sinanpe)

Turismo sostenible como estrategia de conservación en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe)

© Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)
Calle Los Petirrojos 355, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima
Teléfono: 01 717 75 00
Correo: sernanp@sernanp.gob.pe

EDITORES

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)
Wildlife Conservation Society (WCS)

Sernanp

Pedro Gamboa Moquillaza: Jefe del Sernanp
José Carlos Nieto Navarrete: Director de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas

WCS

Camila Germaná: Directora de la Iniciativa Áreas Protegidas
Emiliana Isasi-Catalá: Especialista en Monitoreo de la Iniciativa Áreas Protegidas

Elaboración y Revisión Técnica - Sernanp

Juan Carlos Heaton Alfaro: Responsable de la UOF de Gestión de Turismo
Károl Lina Durand Vera: Especialista de la UOF de Gestión de Turismo
Angélica Blas Manrique: Especialista de la UOF de Gestión de Turismo
Jhon Rueda Pérez: Especialista de la UOF de Gestión de Turismo
Isabel Parco Lizano: Especialista de la UOF de Gestión de Turismo
Kiara Julca Castañeda: Especialista de la UOF de Gestión de Turismo
Nora Rojas Torres: Especialista de la UOF de Gestión de Turismo
Alberto Cuba Cruz: Especialista en Sostenibilidad Financiera del Proyecto GEF6-PdP
Henry Harrison: Especialista Económico de PdP
John Francisco Rojas Ayala: Consultor Profonanpe - PdP
Federico Murrugarra Villanueva: Consultor de Proambiente II - GIZ

Elaboración y Revisión Técnica - WCS

Camila Germaná: Directora de la Iniciativa Áreas Protegidas
Emiliana Isasi-Catalá: Especialista en Monitoreo de la Iniciativa Áreas Protegidas

Corrección de Estilo: Wildlife Conservation Society (WCS)

Cuidado de Edición: UOF de Imagen Institucional y Comunicación Social del Sernanp
Wildlife Conservation Society (WCS)

Diseño y Diagramación: Negrapata SAC

Primera edición, setiembre 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-10555

Cita sugerida: Sernanp y WCS (2020). *Documento de Trabajo N.º 39. Turismo sostenible como estrategia de conservación en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe)*. Sernanp, Lima.



8

1. INTRODUCCIÓN

12

2. EL TURISMO SOSTENIBLE EN LA LÓGICA DE GESTIÓN EFECTIVA DE ANP

- 2.1. Marco internacional y nacional de la gestión del turismo sostenible en ANP
- 2.2. El turismo sostenible como estrategia de conservación del Sinampe
- 2.3. Escenarios del turismo en el Sinampe
- 2.4. Cadena de resultado de la actividad turística sostenible en el Sinampe

36

3. EL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS ANP

- 3.1. El turismo sostenible en los planes maestros
- 3.2. Instrumentos de planificación específica: Planes de Sitio
- 3.3. De los instrumentos regulatorios
- 3.4. Consideraciones para la elaboración de los instrumentos de planificación



58

4. LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS AL TURISMO EN LAS ANP

- 4.1 Incorporación de actividades turísticas en los POA

62

5. MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL TURISMO

- 5.1. Indicadores de resultados finales o impactos
- 5.2. Indicadores de resultados intermedios vinculados a efectos de actividades turísticas
- 5.3. Indicadores de resultados intermedios vinculados a la implementación de estrategias o líneas de acción

76

6. APRENDIZAJE Y RETROALIMENTACIÓN

80

7. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL TURISMO EN ANP

86

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACRÓNIMOS

- ACB:** Análisis costo beneficio
- ANA:** Autoridad Nacional del Agua
- ANP:** Áreas Naturales Protegidas
- Dicapi:** Dirección General de Capitanías y Guardacostas
- Dircetur:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- DGANP:** Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
- ECA:** Estándares de calidad de agua
- ENDB:** Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
- FODA:** Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- GRTC:** Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
- ICA-PE:** Índice de calidad de agua
- ISV:** Índice de satisfacción del visitante
- LAC:** Límite aceptable de cambio
- Mincetur:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Mincul:** Ministerio de Cultura
- Mindef:** Ministerio de Defensa
- Minedu:** Ministerio de Educación
- Mininter:** Ministerio del Interior
- Mintra:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- OD:** Otorgamiento de derechos
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OMECE:** Otras medidas de conservación basadas en áreas

OMT: Organización Mundial de Turismo
OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Sernanp
PDCL: Plan de Desarrollo Concertado Local
PDA: Pago del derecho de aprovechamiento
PDV: Pago de derecho de vigencia de concesiones turísticas
PEI: Plan Estratégico Institucional
Pertur: Plan Estratégico Regional de Turismo
Pentur: Plan Estratégico Nacional de Turismo
PM: Plan Maestro
POA: Plan Operativo Anual
PS: Plan de Sitio
RO: Recursos ordinarios
RDR: Recursos directamente recaudados
RRSS: Residuos sólidos
RUTR: Reglamento de Uso Turístico y Recreativo
Sernanp: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Sinanpe: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
TUPA: Texto único de procedimientos administrativos
UOFGT: Unidad Operativa Funcional de Gestión de Turismo
VAN: Valor actual neto
WCS: Wildlife Conservation Society



1.

INTRODUCCIÓN





Para lograr la gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe) y de las áreas naturales protegidas (ANP) que lo conforman, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), busca establecer estrategias de gestión que permitan alcanzar resultados de conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, contribuyendo a su vez al desarrollo del país. Bajo este enfoque, se espera que las estrategias de gestión, como el turismo, el manejo de recursos, la vigilancia y control, entre otros, controlen o reduzcan los efectos negativos que algunas actividades humanas generan sobre la biodiversidad y, al mismo tiempo, potencien los efectos positivos que pudieran estar asociados al desarrollo humano sostenible. Para alcanzar estos resultados, todas las estrategias de gestión de las ANP, incluyendo el turismo, deben estar diseñadas en el contexto en que se encuentra inmersa un área natural protegida, considerando la escala local y regional en la que se desarrollan las actividades humanas, y deben implementarse de manera adecuada.

En el Perú, la efectividad del manejo de la actividad turística sostenible como estrategia de gestión en las ANP ha sido ampliamente discutida. Aun cuando en algunas áreas naturales protegidas la promoción y fortalecimiento del turismo es considerada una oportunidad para alcanzar resultados positivos en la gestión, en muchas otras suele mostrarse como una causa de efectos negativos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, tales como contaminación, pérdida de hábitat, sobre uso de recursos, entre otros. Por otra parte, existen casos en los que la actividad turística sostenible ha sido clave

para la conservación de la biodiversidad en ANP. Sin embargo, aún en estos casos, se suele subestimar su aporte, incluso como fuente de generación de beneficios. Esta situación ha revelado la existencia de algunas debilidades en la gestión del turismo, tanto a nivel de planificación (establecimiento del enfoque adecuado del turismo en el contexto específico del ANP), como a nivel de su monitoreo (propuesta adecuada para evaluar el alcance de resultados propuestos). Es por ello que la Unidad Operativa Funcional de Gestión de Turismo (UOFGT) del Sernanp ha iniciado un proceso de conceptualización de la gestión de la actividad turística sostenible, mostrándola como una estrategia de conservación dentro de la gestión de las ANP. El objetivo que se busca alcanzar es que la actividad turística contribuya a la conservación de la naturaleza y al desarrollo económico de la población, permitiendo que los visitantes conozcan y valoren el patrimonio natural del Perú.

En ese sentido, este documento presenta al inicio una rápida mirada a la gestión de la actividad turística en la lógica de la gestión efectiva, teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional, los escenarios del turismo en las ANP del Sinanpe y la teoría de cambio que busca el logro de impactos en conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y en la generación de beneficios para la sociedad. El documento muestra cómo el turismo se incluye a lo largo del ciclo de gestión de un ANP, primero en la planificación de las ANP y sus distintos documentos de gestión (Plan Maestro y planes de sitio), seguido de la implementación y la necesidad de incluir las acciones relacionadas al turismo en los planes operativos anuales.



Todas las estrategias de gestión de las ANP, incluyendo el turismo, deben estar diseñadas en el contexto en que se encuentra inmersa un área natural protegida, considerando la escala local y regional en la que se desarrollan las actividades humanas

Posteriormente se muestra la propuesta de monitoreo de la gestión turística (incluyendo indicadores de impacto, indicadores de resultados intermedios e indicadores vinculados a la implementación de estrategias o líneas de acción), y finalmente se presenta algunas reflexiones sobre la necesidad de aprendizajes y retroalimentación a partir de los resultados del monitoreo del turismo sostenible para contribuir a la efectividad de las ANP. Para complementar esta conceptualización, al final del documento, se presenta algunos aspectos sobre el vínculo entre el turismo sostenible y la sostenibilidad financiera de las ANP.



2.

EL TURISMO SOSTENIBLE EN LA LÓGICA DE GESTIÓN EFECTIVA DE ANP





La Organización Mundial de Turismo (OMT) de las Naciones Unidas, define el turismo sostenible como aquel que "... tiene plenamente en cuenta las actuales y futuras repercusiones económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas" (Inskeep 1994). Es así que, en su declaración, Carta del Turismo Sostenible, apela a la comunidad internacional y a los tomadores de decisiones a buscar que el turismo se desarrolle sobre criterios de sostenibilidad (OMT 1995), es decir, sea ecológicamente sostenible a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. Es así como el turismo sostenible es considerado como una actividad que contribuye al desarrollo, de manera integrada al entorno natural, cultural y humano, respetando los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos.

El ecoturismo y el turismo de naturaleza, son formas de turismo sostenible que vienen creciendo rápidamente desde las últimas décadas del siglo XX. Mientras que el turismo de naturaleza implica viajar a áreas naturales para experimentar y disfrutar de la naturaleza (Instituto Global de Crecimiento Verde, Instituto Alemán de Desarrollo y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre 2015), el ecoturismo se caracteriza por buscar la conservación de áreas naturales, la educación de los visitantes respecto a la sostenibilidad y la generación de beneficios para las poblaciones locales (Epler Wood 2002). Es por ello que el ecoturismo es una de las formas más comunes de turismo en las áreas na-

turales protegidas del mundo, particularmente en los países en desarrollo. De acuerdo a datos de Travel Guard Update en el año 2013, el 49% de las agencias de viaje nombraron a Costa Rica como el destino más popular para los turistas de naturaleza, seguido de Sudáfrica (12%), las Islas Galápagos (8%), Perú (7%) y Belice (6%) (CREST 2015), siendo las áreas protegidas los atractivos fundamentales en cada caso.

Es así como el turismo sostenible ha sido y es una de las estrategias frecuentemente propuestas e implementadas en ANP para lograr objetivos de conservación y desarrollo sostenible (junto con la vigilancia y control y el manejo de los recursos naturales). No obstante, al igual que el turismo masivo, si no es manejado apropiadamente, puede generar una serie de impactos negativos sobre los sistemas biológicos de los cuales depende. Por tanto, es fundamental establecer la forma de abordar el turismo sostenible en las distintas fases de la gestión (la planificación, la implementación, el monitoreo, y el aprendizaje y adaptación), teniendo en cuenta el contexto local, nacional e internacional en que este se desarrolla (gestión territorial) y las distintas formas de relacionamiento entre los actores involucrados (gestión participativa).



"... tiene plenamente en cuenta las actuales y futuras repercusiones económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas"

2.1. MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE EN ANP

Según la OMT cuando el turismo es manejado sosteniblemente, puede ser instrumental en la conservación de la biodiversidad (OMT 2004) y del desarrollo de una región o país. La hipótesis detrás de ello es que el turismo es una fuente clave de ingresos económicos y empleo local para las comunidades, disminuyendo las actividades humanas que generan impactos negativos a la biodiversidad. Al mismo tiempo, crea mayor conciencia entre los turistas y comunidades locales sobre la importancia de la biodiversidad en la vida de las personas, lo cual puede generar mayor apoyo para conservar la naturaleza de la cual depende el turismo. Tomando en cuenta esto, para muchos países el turismo sostenible es una actividad importante para lograr el cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas como parte de la agenda de desarrollo guiada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales están enfocados en la protección de la biodiversidad, terminar con la pobreza y lograr la paz y la prosperidad de todos los pueblos (Minam 2019).

Entre los ODS asociados al turismo sostenible, tanto dentro como fuera de ANP están el ODS 14 Vida submarina, en el que se busca conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres, que promueve el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y

frenar la pérdida de la diversidad biológica; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, que promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (Fig. 1, Minam 2019). Así mismo, el turismo sostenible podría facilitar el cumplimiento de otros ODS como alcanzar el ODS 6 Agua limpia y saneamiento, que busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el ODS 13 Acción por el clima, con el que se incentiva a la búsqueda e implementación de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Minam 2019).

Alineadas a estos ODS, en el 2010 se establecieron las 20 Metas de Aichi dentro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, la cuales buscan establecer los lineamientos para lograr que los países vinculados al Convenio sobre la Diversidad Biológica, y otros interesados, conserven la diversidad biológica y los beneficios que generan a las poblaciones humanas (Minam 2014, 2019). El turismo sostenible podría ser un mecanismo que facilite el cumplimiento de algunas de las Metas de Aichi, establecidas al 2020 (Fig. 2), al ser una estrategia sostenible que genera pocos impactos sobre la biodiversidad y que a su vez busca disminuir los efectos negativos que otras actividades no controladas y no sostenibles pudieran generar sobre la biodiversidad, brindando oportunidades para la obtención de beneficios y realizando los valores de la naturaleza (Hvenegaard 2012).



Figura 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible que pudieran alcanzarse al impulsar actividades basadas en turismo sostenible en una región o país.

AL 2020

	<p>Conciencia del valor de la biodiversidad y de las estrategias para su conservación y uso sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Permite concientizar a visitantes y población local sobre el valor de la naturaleza, contribuyendo al cambio de comportamientos con el medio ambiente, dentro y fuera de las áreas naturales protegidas.
	<p>Valores de la biodiversidad biológica integrados en las estrategias de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Brinda la oportunidad de conocer e integrar el valor de la biodiversidad en las políticas públicas, incluyendo aquellas vinculadas a la estrategias de desarrollo.
	<p>Incentivos y subsidios perjudiciales para la biodiversidad eliminados o reformados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ofrece alternativas de desarrollo sostenible que incorporan los valores naturales, facilitando la eliminación o disminución de prácticas no sostenibles
	<p>Medidas o planes de producción sostenible implementadas por gobiernos, empresas e interesados directos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Además del desarrollo en sí del turismo sostenible, los gobiernos, empresas e interesados podrían motivarse a desarrollar otras estrategias sostenibles que vayan a la par y de manera armónica con el turismo.
	<p>Reducción del ritmo de pérdida, degradación y fragmentación de los hábitats naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Actividad sostenible que genera el mínimo impacto a la biodiversidad, minimizando la pérdida, degradación y fragmentación de los hábitat. ▶ Disminuirá el desarrollo de actividades humanas no acordes con sus objetivos, las cuales pueden ser causantes de este tipo de alteración de los ecosistemas.
	<p>Reservas de peces, invertebrados y plantas acuáticas bajo gestión efectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estrategia efectiva para conservar áreas de importancia para poblaciones de peces, invertebrados y plantas acuáticas, al ser estos elementos de interés recreativo, lo que promoverá su manejo sostenible
	<p>Gestión efectiva de zonas agrícolas, acuícolas y solvícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apoyo los sistemas de producción sostenibles, principalmente aquellos basados en prácticas tradicionales, al estar vinculados con valores naturales y culturales de interés para el turismo, y al ser parte de las prácticas necesarias para la conservación de la biodiversidad.
	<p>17% de áreas terrestres y 10% de áreas marino costeras se conservan en sistemas de ANP gestionadas efectivamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estrategia para alcanzar la gestión efectiva de ANP. ▶ Alternativa para lograr la aceptación social ante las amenazas que afectan a los objetos de conservación, los cuales suelen ser los principales atractivos que justifican la actividad turística.
	<p>Se evita la extinción de especies amenazadas y se mejora su estado de conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asegurar la conservación de especies amenazadas, las cuales son objeto de interés para la actividad turística, siendo los principales atractivos que justifican dicha actividad.
	<p>Restaurando y salvaguardando ecosistemas que proporcionan servicios esenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Motor para activar y lograr la aceptación social de programas de restauración de ecosistemas, principalmente aquellos que proporcionen el disfrute del paisaje como servicio ecosistémico.
	<p>Capacidad de recuperación de los ecosistemas y contribución a las reservas de carbono</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incentivo para buscar herramientas y desarrollar nuevas tecnologías que permitan la restauración de ecosistemas de interés, no sólo para la actividad recreativa sino para disminuir el impacto y aumentar la adaptación al cambio climático.

Figura 2: Relación entre las metas de Aichi al 2020 y turismo sostenible (figuras Copyright BIP/SCBD)

El Perú, como país signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica, viene implementando diversas acciones para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes, siendo el turismo una de las más relevantes para el cumplimiento de los ODS y Metas de Aichi (Fig. 1 y 2). De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el número de turistas internacionales que llega al Perú sigue una tendencia creciente de 1.4 millones en el 2004 a 4.4 millones en el 2018 (Mincetur s/f), siendo las ANP el destino de más del 50% de los viajeros. Además, de acuerdo al Instituto Global de Crecimiento Verde (IGCV), el sector turismo representó en el 2014 alrededor del 3.6% del PBI y 2.4% del empleo en el Perú (Instituto Global de Crecimiento Verde, Instituto Alemán de Desarrollo y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre 2015).

Con el objetivo de consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible y de calidad, el país cuenta con un Plan Estratégico Nacional de Turismo (Pentur) al 2025, el cual se enmarca en la Política Ambiental del sector turismo (Mincetur 2016). Esta política promueve, entre otros, el uso sostenible de la naturaleza y el ambiente como base del turismo sostenible y reconoce la necesidad de una visión integral del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad de los servicios actuales de la biodiversidad que sustentan el turismo. Adicionalmente, para guiar los procesos de gestión de actividades que buscan el desarrollo económico y la conservación de la diversidad biológica, el Perú ha elaborado la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENBD) al 2021, así como su Plan de Acción. En dicho Plan de Acción se proponen seis objetivos estratégicos

para la nación, así como 13 metas y una serie de medidas que guíen los procesos de planificación e implementación de estas actividades (Minam 2014 y 2019). Estos objetivos y metas están alineados a los ODS y Metas de Aichi, y buscan promover actividades que, como el turismo, permitan disminuir la pérdida y deterioro de la biodiversidad, incrementar las oportunidades de uso sostenible y alcanzar una distribución justa y equitativa de sus beneficios para todos los peruanos.

De esta manera, y dada la importancia del turismo en el Perú, se considera que el desarrollo de un turismo sostenible tanto en ANP como en otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC), podría permitir alcanzar tres de los objetivos y metas de la ENBD 2021 (Fig. 3, Minam 2014 y 2019). Ello se lograría al impulsar el reconocimiento de ANP y OMEC, tanto terrestres como marítimas, fortalecer la efectividad de su gestión con aprobación de poblaciones humanas locales, y motivar la formalización de las actividades de aprovechamiento sostenibles de la biodiversidad, generando beneficios a los pobladores locales, lo que contribuirá a mejorar el estado de la biodiversidad en el país (OE1, Meta 1). A su vez, el turismo en sí es una estrategia que permite conservar servicios ecosistémicos, particularmente aquellos vinculados al disfrute de la biodiversidad, basándose en su aprovechamiento sostenible, siendo un aporte esencial para alcanzar el desarrollo nacional (OE2, Meta 4). Y finalmente sirviendo como medio para difundir información clave que sirva para aumentar el conocimiento y valoración de la biodiversidad, lo que servirá para disminuir las presiones directas que amenazan nuestra biodiversidad (OE3, Meta 6)

OE1

Mejorar el estado de la biodiversidad y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos que brinda.



M1: Para el 2021 se consolida la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en al menos 17% del ámbito terrestre y el 10% del ámbito marino bajo distintas modalidades de conservación y manejo *in situ*.

Turismo como motor que logra el reconocimiento y la gestión efectiva de ANP y otras áreas de conservación, con aprobación de poblaciones humanas locales al facilitar la formalización de las actividades de aprovechamiento sostenibles de la biodiversidad, generando beneficios a los pobladores locales

OE2

Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional, mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.



M4: Para el 2021 se han puesto en valor cinco servicios ecosistémicos, asegurando la integridad de los ecosistemas y respeto a los pueblos indígenas involucrados, y promovido similar número de **bienegocios competitivos, orientados preferentemente al modelo Biocomercio, logrando comercializar dos nuevos productos con valor agregado.**

Turismo como medida de aprovechamiento y conservación de servicios ecosistémicos, particularmente aquellos vinculados al disfrute de la biodiversidad.

OE3

Reducir las presiones directas e indirectas para la diversidad biológica y sus procesos ecosistémicos



M6: Al 2021 se ha incrementado en 20% la conciencia y valoración de los peruanos sobre el aporte de la biodiversidad al desarrollo y bienestar nacional.

Turismo como estrategia para aumentar el conocimiento y valoración de la biodiversidad por visitantes y comunidades locales

Figura 3: Objetivos estratégicos de la nación y metas asociadas planteadas en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica 2021 (Minam 2014 y 2019), y su relación con el turismo.

2.2. EL TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL SINANPE

Dentro de las ANP del Sinanpe, la gestión del turismo se enmarca en el concepto de turismo sostenible de la OMT (Inskeep 1994). En estas áreas el turismo es desarrollado como una estrategia de conservación que deberá contribuir a lograr los objetivos de gestión de las ANP y del Sinanpe, así como aportar en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú a través de distintos convenios internacionales. El turismo como estrategia de gestión que establece el Sernanp en las ANP y Sinanpe se enmarca dentro de la definición de Gestión Efectiva, entendida como aquella que permite alcanzar el impacto deseado de las ANP: conservar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y generar beneficios socioeconómicos asociados. (Sernanp y WCS 2017). La gestión efectiva de las ANP debe contemplar al menos tres enfoques: el territorial (que considera el entorno local, regional, nacional e internacional en la toma de decisiones), el participativo (considerando a todos los actores que tienen vínculos con la gestión del ANP) y el adaptativo. Con este último enfoque se busca

que los procesos de planificación hagan explícitos objetivos y metas de conservación y gestión de las ANP, así como los diferentes resultados a alcanzar a corto y mediano plazo, y los supuestos detrás de ello. De modo que, a partir de una planificación adecuada al contexto local, nacional e internacional, se implemente lo planificado, se monitoree lo avanzado y logrado, y se generen aprendizajes que lleven a la adaptación para lograr los objetivos (Sernanp y WCS 2017).

Es así como el Sernanp considera al turismo sostenible como una estrategia para la gestión de las ANP, en la medida en que busca contribuir a la conservación de la biodiversidad (ecosistemas y poblaciones de fauna y flora silvestre que son objeto de interés del turismo de naturaleza), al mantenimiento de los servicios ecosistémicos (principalmente aquellos que ofrecen la oportunidad de recreación basada en la naturaleza), y a la generación de beneficios económicos y sociales. Esto fomenta un mayor compromiso por parte de visitantes, pobladores locales y prestadores de servicios en la gestión de las ANP, lográndose perpetuar un círculo virtuoso de conservación. A su vez, se espera que el turismo dentro de ANP disminuya el desarrollo de actividades no sostenibles, facilite el control de las actividades informales e ilícitas que generan impactos negativos sobre la biodiversidad, y ayude a comprometer a los actores de turismo en acciones de protección del entorno natural. El turismo debe buscar mejorar la percepción de los visitantes y pobladores locales sobre el valor o importancia de la biodiversi-



Contribuir a la conservación de los valores naturales de las ANP y al desarrollo económico de la población, además de permitir que los visitantes conozcan y valoren su patrimonio natural.

dad y los servicios que proporciona (SCDB 2004). Por otra parte, se espera que genere una serie de beneficios sociales en las poblaciones del interior o aledañas a las ANP, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. A su vez, debe ser un aliciente para que las poblaciones se organicen y fortalezcan su identidad y gobernanza, lográndose la revalorización de los espacios naturales, los modos de vida y la cultura. Asimismo, el turismo sostenible debe ser fuente de desarrollo económico para la nación, dinamizando economías a niveles distritales y provinciales, generando puestos de trabajo en poblaciones locales y fuentes de ingresos a la empresa privada y asociaciones locales. Por último, el turismo debe seguir contribuyendo de

manera significativa al presupuesto del Sernanp, aportando en alcanzar la sostenibilidad financiera para el logro de los objetivos de conservación de las ANP y del Sinanpe (Blas y Caparó 2017).

Para alcanzar este propósito es necesario establecer objetivos que aseguren el desarrollo de un turismo sostenible en las ANP, por lo que el Sernanp ha establecido como objetivo general de la gestión del turismo sostenible dentro de ANP: contribuir a la conservación de los valores naturales de las ANP y al desarrollo económico de la población, además de permitir que los visitantes conozcan y valoren su patrimonio natural. De este se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:



1. Mejorar la experiencia de los visitantes a las ANP. Las ANP ofrecen oportunidades para generar experiencias y actividades a los visitantes, emprendedores y empresas de turismo. Por medio de la gestión del turismo sostenible se busca asegurar que los visitantes obtengan experiencias satisfactorias, seguras y de calidad.



2. Promover oportunidades para la prestación de servicios en ANP. En el marco de la gestión del turismo sostenible dentro de las ANP, se busca generar condiciones para que iniciativas privadas y locales se puedan insertar en la oferta de experiencias y actividades, de manera formal y ordenada.



3. Contribuir a dinamizar la economía local. Como resultado de la llegada de visitantes y de la prestación de servicios turísticos sostenibles dentro y fuera del ANP se dinamizan las economías locales y regionales positivamente, para lo cual la gestión requiere articular esfuerzos con autoridades y actores fuera del ANP.



4. Mantener el estado de conservación de las ANP y reducir los impactos negativos del turismo. La actividad turística dentro del ANP, adecuadamente gestionada con una visión de sostenibilidad, debe orientarse al mantenimiento de los valores naturales de las ANP, así como a generar esfuerzos para minimizar los impactos que se generen y mitigar sus efectos en los ecosistemas.

2.3 ESCENARIOS DEL TURISMO EN EL SINANPE

Un aspecto clave para establecer el turismo sostenible como una estrategia de conservación de las ANP y del Sinanpe, consiste en entender cómo se viene desarrollando esta actividad actualmente y cómo es percibida por los actores clave de la gestión de las ANP. En ese sentido, se ha identificado tres escenarios generales que afrontan las ANP para la gestión del turismo (Fig. 4):



Escenario I: Turismo no sostenible: el turismo es informal, no está controlado y aunque podría generar beneficios económicos, genera principalmente impactos negativos.



Escenario II: Turismo sostenible: el turismo es formal, está controlado y genera impactos positivos, tanto a la biodiversidad, como a la sociedad.



Escenario III: Turismo sostenible como alternativa productiva: el turismo sostenible es una oportunidad para revertir otras actividades no sostenibles que pudiesen afectar los objetivos de las ANP.

Estos tres escenarios han sido representados en un modelo conceptual (Fig. 4a), que permite visualizar los tipos de actividades humanas que suele desarrollarse en cada caso, los efectos que generan y las estrategias más adecuadas para su manejo. El propósito de este modelo conceptual no sólo es aclarar los distintos contextos en los que se realiza la actividad turística, sino servir de guía a las jefaturas de las ANP para la planificación de una actividad turística sostenible según el escenario en que se encuentra.





De manera detallada, tenemos un primer escenario donde el turismo se realiza, pero todavía no de manera formal y controlada, por lo que se caracteriza por desarrollarse bajo una serie de medidas insuficientes para la protección adecuada al visitante, una participación limitada o nula de la población local, informalidad en la prestación de servicios, y utilizando limitadas instalaciones turísticas (Fig. 4b). Adicionalmente, la actividad turística no está ordenada o su ordenamiento es limitado, se cuenta con poca o inadecuada difusión de lo que implica el turismo sostenible y los operadores turísticos públicos y privados están muy poco capacitados o no han sido capacitados en absoluto. Todas estas características generan que el aprovechamiento del recurso paisaje y de la biodiversidad no sean sostenibles. Esto a su vez va acompañado de una baja calidad de los servicios turísticos, el inadecuado comportamiento de visitantes y operadores, infraestructuras inadecuadas o que no tienen el mantenimiento necesario y donde el número de personas que visitan un área natural protegida supera la capacidad de carga. De forma conjunta esta situación genera efectos como pérdida de hábitat, sobreuso de recursos, desplazamiento de especies nativas por exóticas y/o contaminación (Sernanp 2014). Ello a su vez, afecta negativamente a los ecosistemas y a las especies que se busca conservar en las ANP. A la larga, ello afectará también la forma en que los visitantes disfrutan del paisaje y de

la biodiversidad, impactando también a la población local que se beneficia de la existencia de la actividad turística.

Un escenario muy diferente se presenta cuando el turismo es realizado de manera sostenible, es formal y está adecuadamente controlado (Fig. 4a y 4b). En estos casos la generación de efectos como pérdida de hábitat, sobreuso de recursos, desplazamiento de especies nativas por exóticas y contaminación es nula o mínima y por lo tanto genera impactos positivos tanto a la biodiversidad como a la sociedad (población local y visitantes). Un tercer escenario es más una oportunidad de conservación, cuando el turismo sostenible no se desarrolla aún en un ANP, pero se impulsa como alternativa para reemplazar alguna actividad no sostenible que se viene desarrollando en este espacio natural. De esta forma se busca contrarrestar los efectos negativos de dicha actividad (que esté generando efectos como pérdida de hábitat, sobreuso de recursos, desplazamiento de especies nativas por exóticas y contaminación) por los efectos positivos que puede traer el turismo sostenible, ordenado y controlado, tanto sobre la biodiversidad como para la sociedad.

Entender estos escenarios reales o posibles, ayuda a conceptualizar la situación en que se encuentra cada ANP y, sobre todo, a planificar cómo abordar la actividad turística para lograr los objetivos de conservación de un ANP y del Sinanpe.

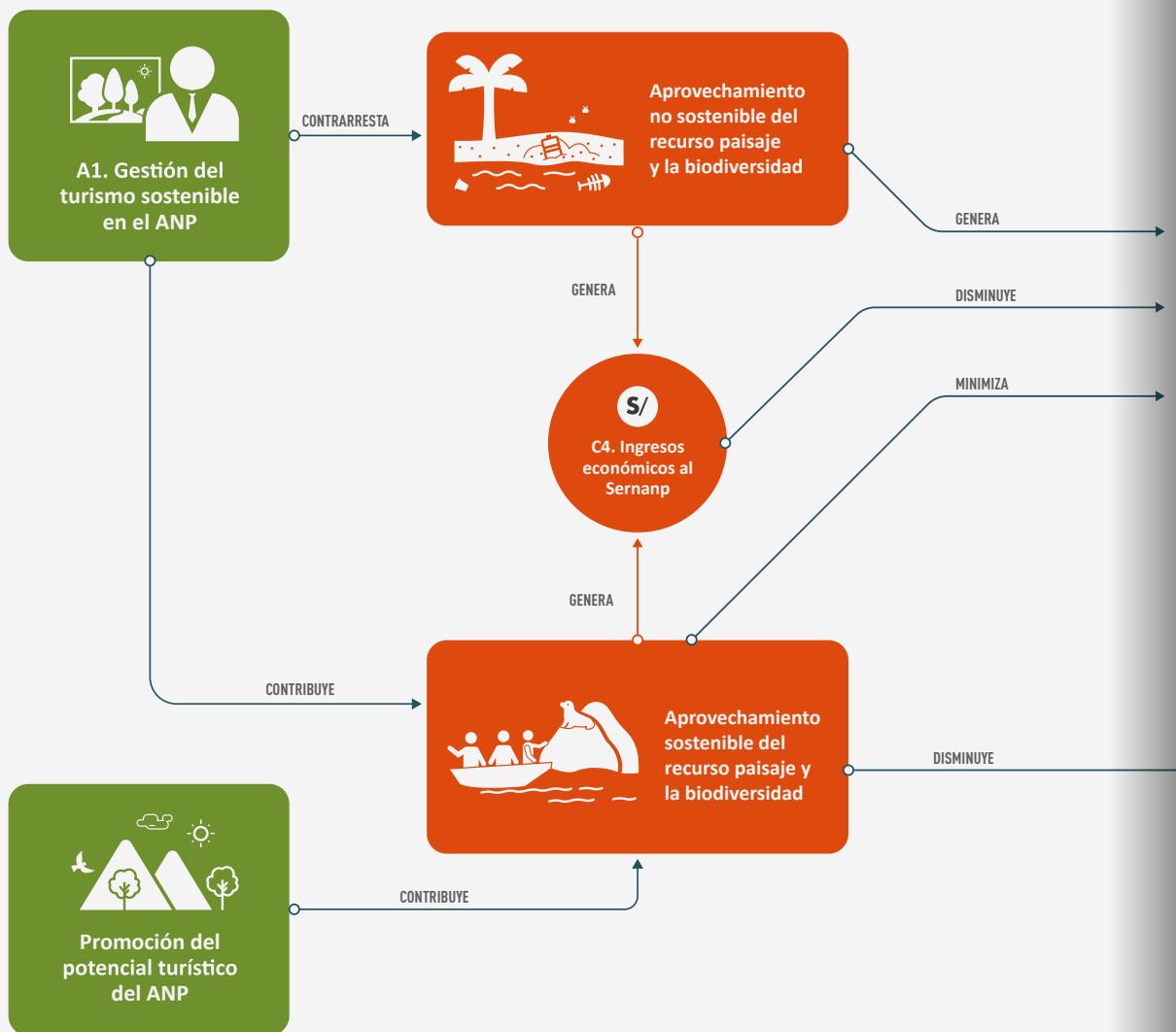
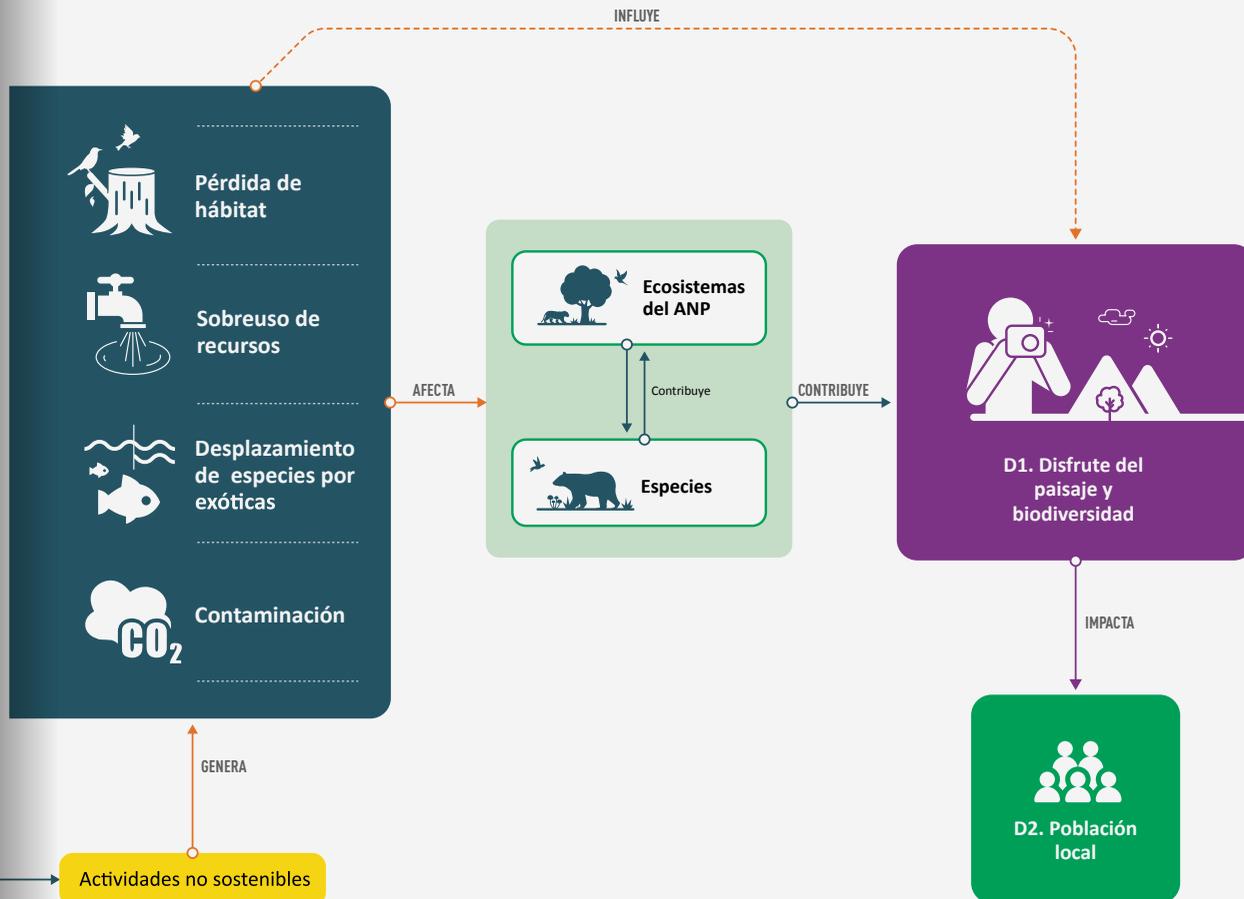


Figura 4a: Modelo conceptual con los tres escenarios en los que se encuentra el turismo dentro de las ANP el Sinanpe.



LEYENDA

- | | | |
|---|--------------------------------|------------------------|
| Aprovechamiento del Recurso Natural Paisaje y Biodiversidad | Efectos Sobre la Biodiversidad | Factor |
| Biodiversidad del ANP | Línea de Acción | Población Beneficiaria |
| | Servicio Ecosistémico Cultural | |



APROVECHAMIENTO NO SOSTENIBLE DEL RECURSO PAISAJE Y LA BIODIVERSIDAD

ACCIONES NEGATIVAS DEL APROVECHAMIENTO

Insuficientes medidas de protección al
visitante

Participación limitada de la población local

Prestadores de servicios informales (sin
derechos otorgados)

Limitadas instalaciones turísticas e
infraestructura (del Estado)

Limitado ordenamiento de la actividad
turística en el ANP

Poca y/o inadecuada difusión del turismo

Limitada capacitación en servicios turísticos
sostenibles (públicos y privados)

CONTRIBUYE

RESULTADOS NEGATIVOS DEL APROVECHAMIENTO

Baja calidad de servicios turísticos
(público y privado)

Visitantes/operadores con
comportamientos inadecuados

Instalaciones turísticas inadecuadas
y/o sin mantenimiento

Número de personas que supera la
capacidad biofísica y social del
ecosistema





APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO PAISAJE Y LA BIODIVERSIDAD

ACCIONES POSITIVAS DEL APROVECHAMIENTO

Suficientes medidas de protección al
visitante

Participación activa de la población local

Prestadores de servicios formales (con
derechos otorgados)

Suficientes instalaciones turísticas e
infraestructura

Adecuado ordenamiento de la actividad
turística en el ANP

Suficiente y adecuada difusión del turismo
sostenible

Adecuada capacitación en servicios
turísticos (público y privado)

CONTRIBUYE

RESULTADOS POSITIVOS DEL APROVECHAMIENTO

Alta calidad de servicios (público y
privado)

Visitantes/operadores con
comportamientos adecuados

Instalaciones turísticas adecuadas
y con mantenimiento

Número de personas no supera la
capacidad biofísica y social del
ecosistema



2.4. CADENA DE RESULTADO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE EN EL SINANPE

Habiendo identificado los escenarios que enfrenta el turismo en las ANP, para alcanzar los objetivos del turismo sostenible se ha desarrollado una cadena de resultados donde, se plantea una serie de resultados intermedios que deben ocurrir para lograr que el turismo sea sostenible, y a partir de ello, se generen los impactos deseados en términos de conservación de la biodiversidad y de generación de beneficios para la sociedad.

Esta cadena de resultados (Anexo 1) explicita la teoría de cambio a partir de una serie de supuestos que se plantean para la implementación de la estrategia de turismo sostenible en las áreas naturales protegidas y el Sinanpe. Los cambios esperados los hemos dividido en dos fases: una primera fase marcada por el inicio de la intervención y una serie de resultados que permiten lograr un turismo sostenible (Fig. 5, porción izquierda de la cadena de resultados del Anexo 1), y una segunda fase que explicita cómo, a través de una serie de resultados intermedios, el turismo sostenible asegura efectivamente la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y genera beneficios a la gente (Fig. 6, porción derecha de la cadena de resultados del Anexo 1).

Para lograr una actividad turística sostenible en las ANP que conforman el Sinanpe, se requiere como resultado clave que los prestadores de servicios (incluyendo población local) realicen prácticas de turismo ambiental, social y económicamente adecuadas, así mismo, se requiere que la experiencia turística sea satisfactoria para

el visitante y que el flujo de personas que llegan a un sitio dentro de un ANP no supere la capacidad biofísica y social de dicho lugar.

Para que los prestadores de servicios realicen prácticas sostenibles, se requiere que los operadores o actores turísticos tengan las capacidades suficientes para brindar servicios asociados a un turismo sostenible, esto se logrará si los otros sectores de gobierno (Mininter, Minedu, Mincul, Mindef, Mintra, etc.) y del sector privado (cámaras de comercio, gremios, etc.), además del Sernanp, aseguren buenas condiciones para el desarrollo del turismo sostenible en los destinos turísticos. Si bien, no todas las ANP, tienen atractivos principales en los destinos turístico se deberá fortalecer la articulación con los otros actores del destino turístico para lograr que se incorporen prácticas sostenibles en los distintos instrumentos de gestión local (como el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL), regional (como el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR), y nacional (como el Plan Estratégico Nacional de Turismo Pentur), entre otros.

Esto permitirá que la planificación de otros sectores considere lineamientos para el desarrollo del turismo sostenible en ANP, y con ello que el Plan Director del Sinanpe, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y otros documentos de planificación brinden la guía requerida para el desarrollo del turismo sostenible en el Sinanpe. Por otro lado, tener una buena planificación a diferentes niveles, también permitirá que las ANP estén articuladas a destinos turísticos priorizados a ni-

vel local, regional y nacional y a partir de ello se identifiquen las prioridades para desarrollo del turismo sostenible a nivel del Sinanpe y sus ANP. Todo ello a su vez permitirá que la actividad turística esté debidamente planificada en el Plan Maestro de las ANP y en otros instrumentos de gestión complementarios. Una buena planificación del turismo sostenible en un ANP desencadenará que los procedimientos para el otorgamiento de derechos por parte del Sernanp sean los adecuados, facilitando que el turismo en las ANP esté formalizado, y al estar articulado con otros sectores se pueda realizar de manera regulada y ordenada. Finalmente, esto permitirá que los prestadores de servicio realicen prácticas adecuadas de turismo en las ANP.

Respecto a la segunda condición, referida a la experiencia turística satisfactoria, esta depende de que los prestadores de servicios realicen prácticas adecuadas. También se requiere contar con instalaciones turísticas e infraestructura (pública y privada) funcional y amigable con el ambiente, que los turistas reciban un trato adecuado (información y recibimiento) por parte del personal de las ANP, tengan la seguridad requerida y que no existan actividades ilegales en las zonas de paso de turistas. Estas condiciones se lograrán si existe suficiente personal especializado en el Sernanp y si se realiza un efectivo control y vigilancia en el ANP, ambos dependientes de que el ANP cuente con un presupuesto adecuado y que la actividad turística esté planificada en el plan maestro del ANP y otros instrumentos de gestión. Por último, para contar con un flujo de personas que no supere la capacidad biofísica y social de las ANP, también se requiere que la actividad turística esté bien planificada y se cumpla con esta planificación. Esto también

contribuye a alcanzar la satisfacción del turista durante su visita a las ANP.

Nuestra teoría de cambio supone que cuando se logra que la actividad turística en las ANP sea sostenible, entonces se generan tres resultados clave: por un lado, los visitantes se interesan por la conservación, por otro, se generan oportunidades de desarrollo económico que benefician principalmente a las poblaciones locales, aportando también al desarrollo regional y nacional; y finalmente, se generan ingresos para el Sernanp. Si los visitantes se interesan por la conservación, se espera que transmitan la importancia de la conservación a otros ciudadanos (se conviertan en ciudadanos voceros), y con ello, un mayor número de visitantes tendrán un adecuado comportamiento en las ANP. De esta manera, se reducirá el impacto del turismo en las ANP, generando el impacto deseado de conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que esta produce.

Por otro lado, si se generan oportunidades de desarrollo económico a raíz del turismo sostenible, se incrementará el número de pobladores que se insertan en la cadena de valor del turismo. De esta manera, habrá un mayor número



Los cambios esperados los hemos dividido en dos fases: una primera fase marcada por el inicio de la intervención y una serie de resultados que permiten lograr un turismo sostenible

de pobladores que mejoren sus ingresos, ya sea directamente por estar involucrados en la actividad turística o por estar involucrados en otras actividades asociadas como venta de artesanías, venta de comidas u otros. Si ello ocurre, habrá un mayor número de pobladores que valoran las ANP y, por lo tanto, que se convierten en aliados de la gestión, apoyando las acciones de vigilancia y control, inclinándose por el desarrollo de actividades sostenibles y diversificando sus actividades económicas para reducir impactos. Estos resultados intermedios, permitirán mayores impactos en la conservación de la diversidad y los servicios ecosistémicos, pero también directamente en la generación de beneficios para la gente. Finalmente, se espera que una actividad turística sostenible en las ANP genere ingresos para el Sernanp, lo que permitirá que se pueda destinar más recursos a la gestión de las ANP, generándose un mayor impacto en la conservación de la biodiversidad.

La cadena de resultados (Anexo 1), presenta una simplificación y generalización de cómo una estrategia de turismo sostenible bien implementada tanto a nivel del Sinanpe como de las ANP puede generar impactos en la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y a la vez en la generación de beneficio (tanto económicos como de recreación) para la gente. En vista que no todas las ANP se encuentran en la misma situación, esta cadena de resultados debería permitir a cualquier gestor de ANP reconocer las condiciones con las que cuenta y los resultados intermedios que debe lograr para asegurar la contribución del turismo sostenible a los resultados de impacto de cada ANP.





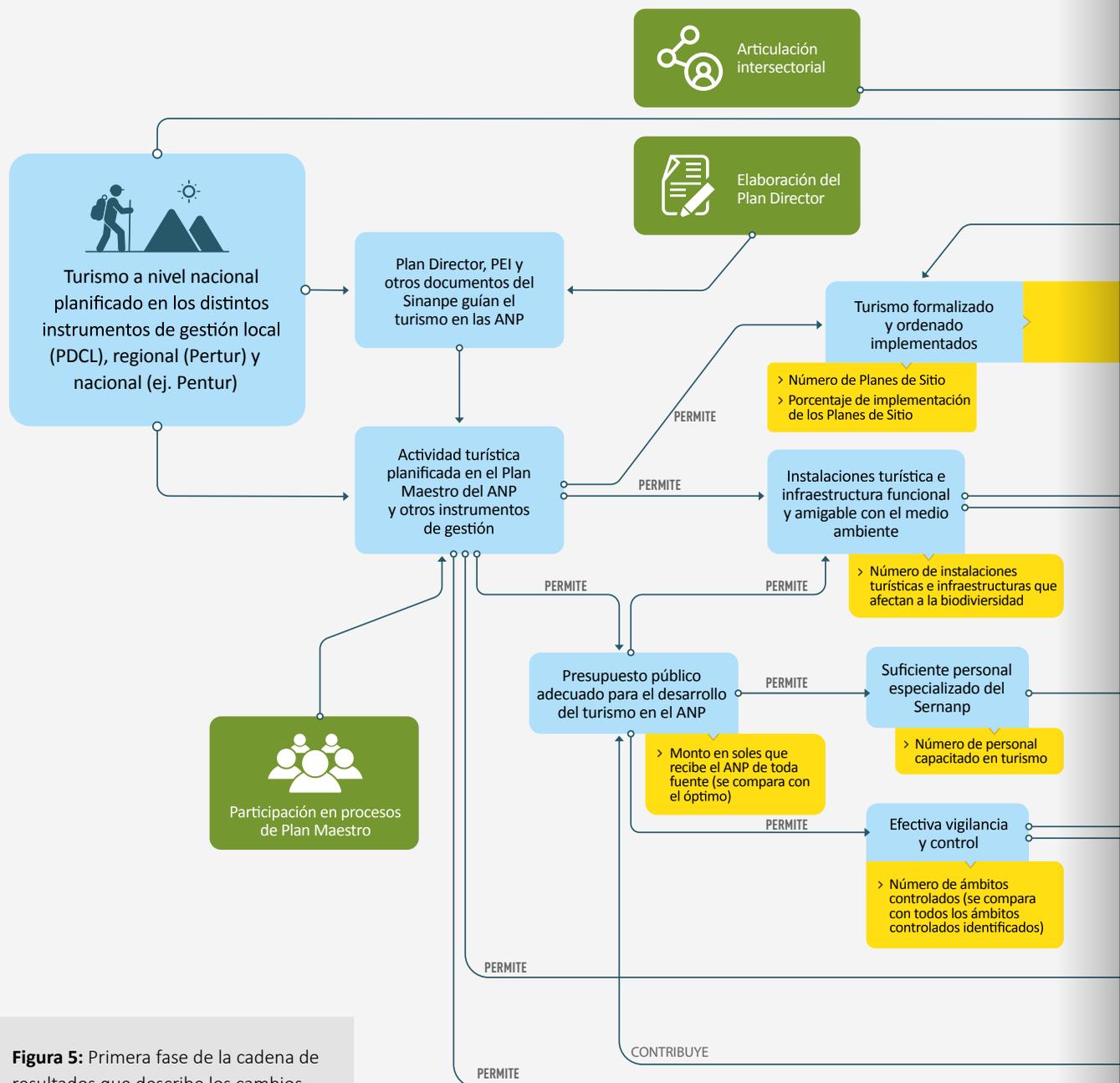
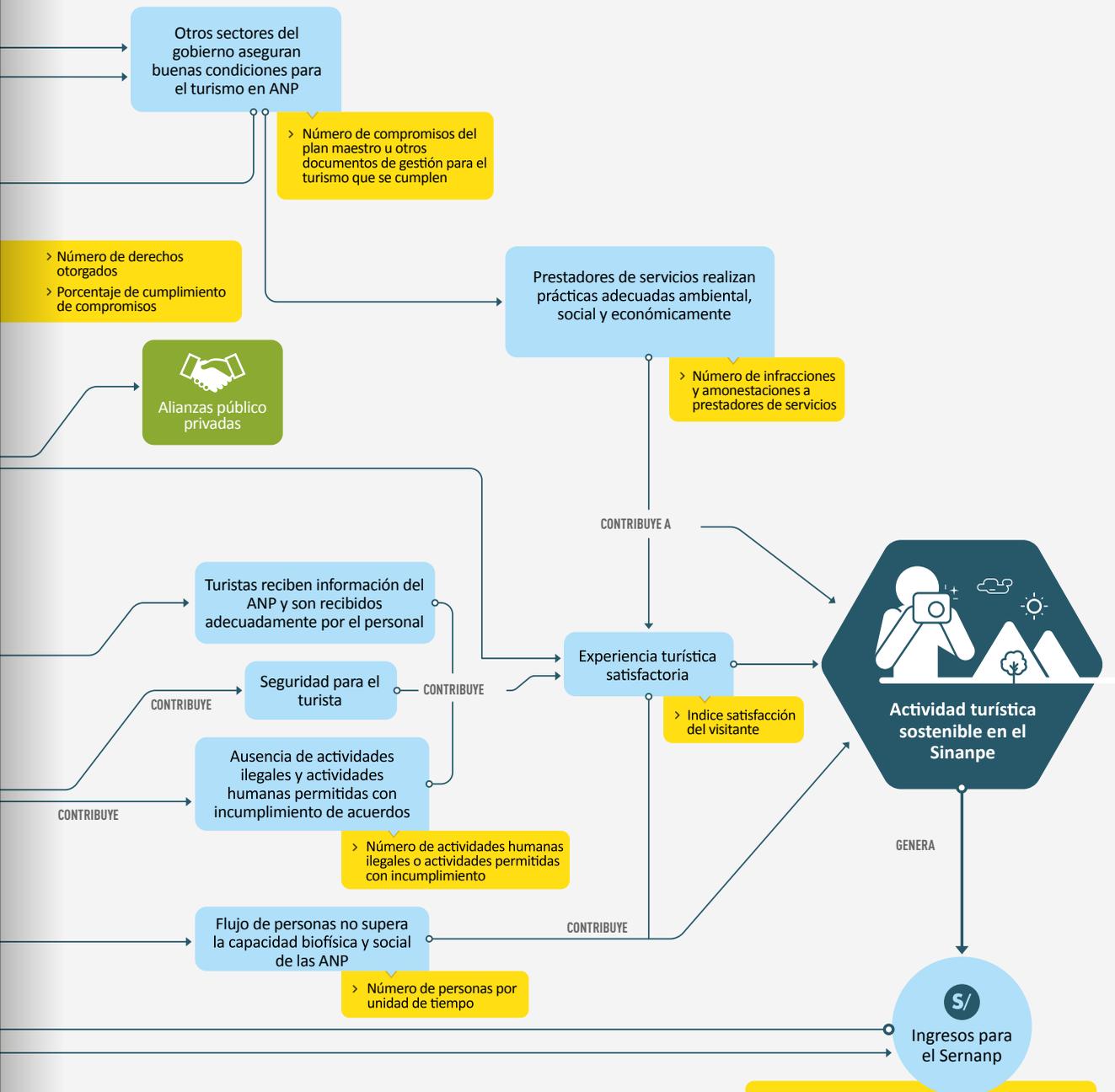


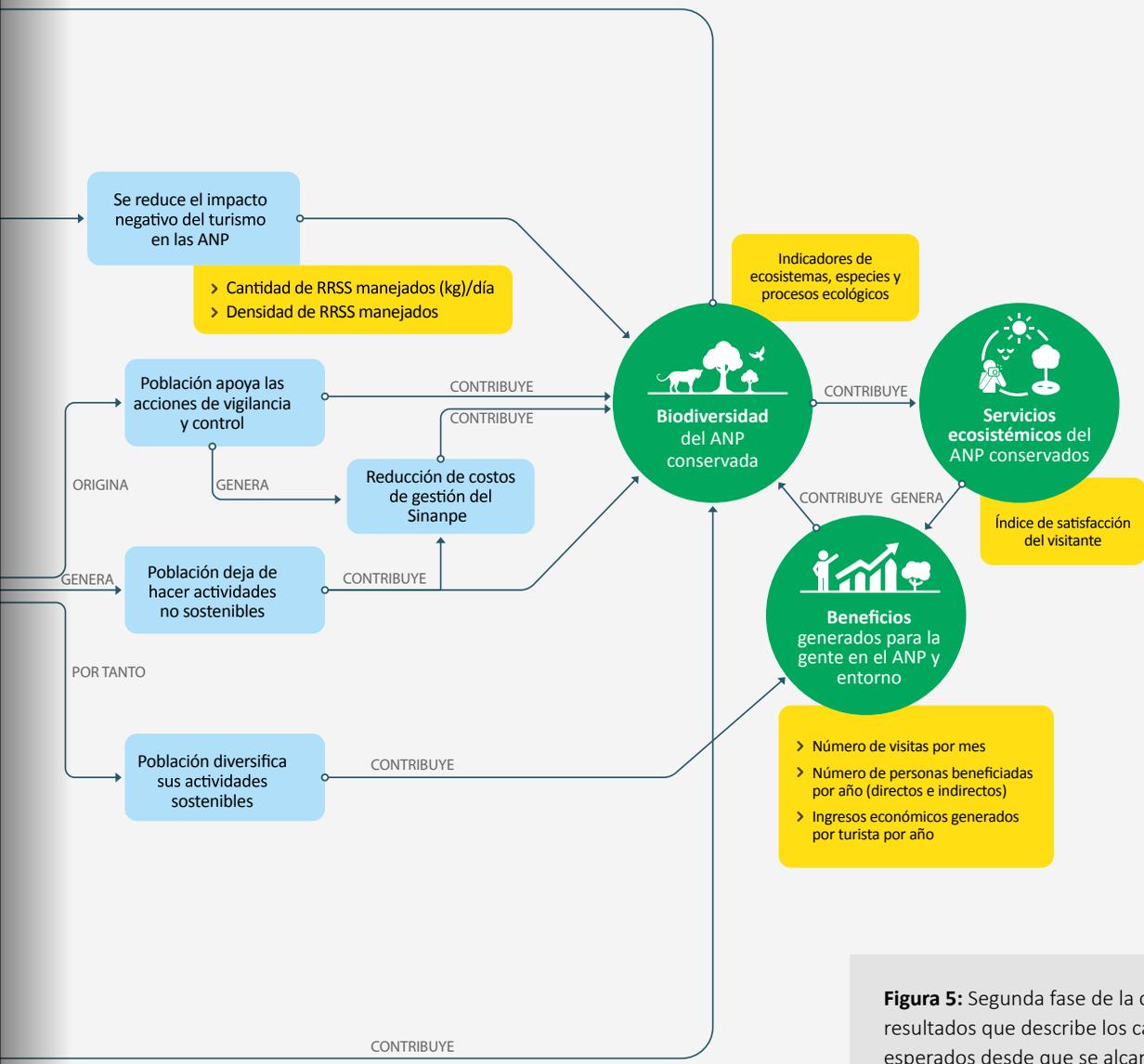
Figura 5: Primera fase de la cadena de resultados que describe los cambios esperados desde el inicio de la intervención hasta alcanzar el turismo sostenible (porción izquierda de la cadena de resultados del Anexo 1)



LEYENDA

- Resultados intermedios
- Resultado intermedio para el Sernanp
- Resultados de impacto
- Indicadores
- Resultado intermedio clave

- > Ingresos brutos directos generados por la actividad turística por año (directos)
- > Ingresos brutos totales generados por la actividad turística por año (directos + indirectos)
- > Ingresos netos generados por la actividad turística por año (directos + indirectos - costos)



LEYENDA

- Resultados intermedios
- Resultados de impacto
- Resultado intermedio para el Sernanp
- Indicadores
- Resultado intermedio clave

Figura 5: Segunda fase de la cadena de resultados que describe los cambios esperados desde que se alcanza el turismo sostenible hasta que se asegura efectivamente la conservación de la biodiversidad y beneficios hacia la gente (porción derecha de la cadena de resultados del Anexo 1).

3.

EL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS ANP





Con el fin de lograr que la actividad turística se desarrolle de modo sostenible y de manera compatible con los objetivos de gestión de las ANP, es necesario utilizar instrumentos de planificación que ordenen y regulen la actividad turística en las ANP, siendo estos:

- **Plan Maestro:** en el cual se define la visión sobre la actividad turística sostenible que se lleva o llevará a cabo en el ANP. Para ello establece objetivos, metas y acciones, basadas en un diagnóstico turístico. En la planificación se debe definir él o los sectores turísticos, tomando en cuenta la zonificación del ANP, y establecer las condiciones y normas de uso que aseguren que la actividad se desarrolle bajo un enfoque de sostenibilidad.
- **Plan de Sitio:** es un documento específico, que ordena y diversifica la actividad turística en un sector y/o área turística definida para un ANP. En este plan se establece una microzonificación y se proponen acciones y estrategias para el manejo de los visitantes, tales como: el Límite Aceptable de Cambio (LAC), la capacidad de carga de visitantes y las normas de conducta. Para realizar un Plan de Sitio se toma en cuenta la planificación establecida en el Plan Maestro.

De manera complementaria, se puede elaborar un Reglamento de Uso Turístico y Recreativo (RUTR) para el ANP, el cual ordena la operación turística realizada por los prestadores turísticos y visitantes.



3.1 EL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS PLANES MAESTROS

3.1.1. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO

El primer paso para el desarrollo del turismo sostenible en un ANP es que esta actividad esté contemplada en el Plan Maestro del ANP. Para ello las ANP deberán incluir al turismo sostenible en la planificación, con base en la información de un diagnóstico turístico del ANP, el cual contempla la descripción del ámbito geográfico y articulación territorial, un análisis de la oferta y de la demanda turística, un análisis de los actores y sus relaciones, la identificación de oportunidades de inversión, un análisis del aspecto ambiental, la descripción de la gestión de turismo, un análisis costo-beneficio, la determinación de la etapa de desarrollo del sector turístico, la identificación de escenarios, la determinación del ámbito del sector turístico y un análisis FODA (Cuadro 1). Este diagnóstico debe permitir el desarrollo de una estrategia de turismo sostenible en el ANP, acorde a los objetivos establecidos en el Plan Maestro.

La evaluación del ámbito geográfico permitirá describir la ubicación espacial donde se desarrolla o desarrollará la actividad turística, incluyendo la ruta de acceso al ANP, las condiciones climáticas, el área geográfica y su articulación territorial con otros atractivos o destinos y centros de soporte. El análisis de la oferta, considera la evaluación de los recursos y atractivos turísticos, los recorridos, la identificación de las actividades y servicios turísticos actuales y potenciales, la infraestructura de los servicios y las instalaciones turísticas, la planta turística, la disponibilidad de prestadores de servicios turísticos, así como la promoción y comercialización

de productos turísticos (Cuadro 1). El análisis de la demanda considera el estudio de la afluencia de visitantes, sus características y perfiles, su nivel de satisfacción, así como la demanda de prestadores de servicios turísticos. El análisis de actores de turismo considera la identificación, registro y descripción de actores públicos y privados relacionados directa o indirectamente al desarrollo de la actividad turística, tanto dentro como fuera del ANP, incluyendo un análisis de su nivel de participación.

La identificación de oportunidades de inversión busca evaluar el desarrollo de proyectos públicos o privados que cubran necesidades de mejora de la gestión del turismo en las ANP (Cuadro 1). Deberá contener en una matriz la descripción de las alternativas generales de inversión. En el aspecto ambiental se evaluarán los elementos de la biodiversidad del ANP que constituyen recursos turísticos, así como sus atributos que potencialmente pueden ser afectados por la actividad turística y las acciones de mitigación que reducirían los efectos. La descripción de la gestión del turismo está relacionada a la evaluación de la capacidad de personal encargado de la gestión de visitantes y la administración del sector turístico, así como el equipamiento que estos requieren. Finalmente, el análisis FODA en materia de turismo en el ANP, permite identificar con claridad y orden las fortalezas y oportunidades que facilitan o podrían facilitar el desarrollo de la actividad en el ANP, así como las debilidades que deben ser atendidas y amenazas que deben ser tomadas en cuenta para asegurar que el turismo sea sostenible eliminando riesgos.



Cuadro 1: Ejemplo de diagnóstico turístico del Santuario Nacional Lagunas de Mejía.

ÁMBITO GEOGRÁFICO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

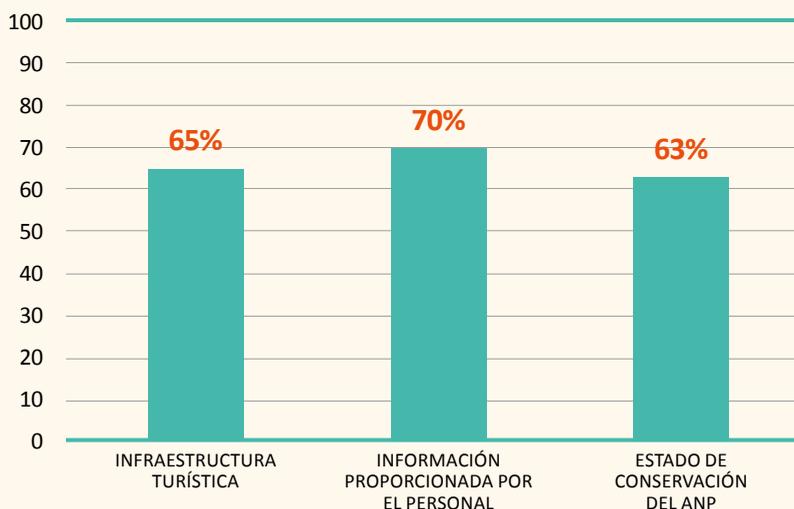
- **Ubicación:** costa del departamento de Arequipa, en los distritos de Deán Valdivia, Mejía y Punta de Bombón.
- **Clima:** propio de la zona de vida desierto seco - Templado Cálido (ds-TC), o desierto superárido - Templado Cálido (ds-TC). Se caracteriza por ser extremadamente árido.
- **Centros de soporte:** ciudades Arequipa y Mollendo, y centros poblados de Mejía y Cocachacra.
- **Otros destinos turísticos:** es parte de un destino turístico costero del departamento de Arequipa, que se caracteriza por tener balnearios y playas muy concurridas.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- **Recurso turístico y/o atractivos:** diversidad de aves, insectos, arácnidos y flora. Paisajes de estuarios, playas prístinas y lagunas. Legado cultural de pesca artesanal y elaboración de artesanías.
- **Recorridos turísticos:** dos recorridos turísticos de 1.6 o 5 horas.
- **Servicios y actividades turísticas:** servicios de interpretación, guiado, venta de productos hidrobiológicos y venta de artesanías. Actividades de observación de biodiversidad y visitas culturales.
- **Infraestructura de los servicios y las instalaciones turísticas:** sala de interpretación, 24 letreros de índole turístico, 8 miradores distribuidos en lugares estratégicos para poder apreciar ampliamente las lagunas, 1 centro de acopio de residuos sólidos y 2 amplias zonas de parqueo.
- **Planta turística:** no existe planta turística al interior del ANP, pero si en los centros de soporte cercanos.
- **Prestadores de servicios turísticos:** los prestadores de servicios de alimentos y hospedaje se ubican en los centros de soporte cercanos.
- **Promoción y comercialización de productos turísticos:** *full day* ofrecidos por operadores de las ciudades de Mollendo y Arequipa.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- **Afluencia de visitantes:** 4693 visitantes en el 2019 con picos estacionales entre octubre a noviembre y enero a marzo.
- **Segmentos y perfil del visitante:** turistas libres, turismo escolar, universitario y de institutos, turismo de cruceros y turistas especializados en el avistamiento de aves.
- **Intereses de recreación:** caminatas, deportes (correr y ciclismo), toma de fotos y filmaciones personales, observación de paisajes, toma de fotos y filmaciones comerciales, observación de fauna (principalmente aves, *birdwatching*) y flora, observación de extracción de recursos (fibras vegetales) y pesca deportiva.
- **Estacionalidad:** temporada alta de diciembre a marzo y feriados largos (semana santa y fiestas patrias).
- **Promoción y comercialización:** se realizan acciones de promoción en redes sociales, ferias, *workshops*, gremios y asociaciones.
- **Prestadores de servicios:** se requiere de servicios de venta de souvenirs y artesanías, alimentación, alquiler de bicicletas, alquiler de binoculares, orientación turística, parqueo, atención de servicios higiénicos, toma de fotografías.
- **Satisfacción del visitante:**



ACTORES

- Veintiocho (28) actores involucrados en el desarrollo turístico de las diferentes instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil, que directa o indirectamente tienen participación en el ejercicio de esta actividad en la zona.
- En la población local se cuenta con grupos que realizan actividades ligadas a la actividad turística como la elaboración de artesanías en base a fibras vegetales, la prestación de servicios de alojamiento, alimentación y transporte, actividad pecuaria y pesca artesanal
- Oportunidades de inversión
- Se requiere cubrir a través de otorgamientos de derecho la demanda de prestadores de servicios turísticos.

ASPECTO AMBIENTAL

- El ámbito de desarrollo de la actividad turística intercepta al ecosistema Gramadal-Juncal (2.96% del total del área del ANP).
- En cuanto a los otros ecosistemas la intersección es mínima o inexistente, y no hay una interacción directa con el visitante.
- La fauna ornitológica la constituye un extraordinario número de especies de aves, que en conjunto suman 211 especies, de las cuales 13 son las más representativas y carismáticas para la actividad turística.
- El principal riesgo lo constituyen los atropellos o interrupción de actividades de alimentación por el paso desordenado de vehículos, para lo cual se debe establecer barreras en las trochas y acciones de educación ambiental.

GESTIÓN DEL TURISMO

- Personal del ANP: 1 jefe, 1 especialista y 2 guardaparques

ANÁLISIS FODA

- **Fortalezas:** recursos turísticos únicos (biodiversidad de especies), tiene un circuito turístico habilitado, cuenta con infraestructura turística básica.
- **Oportunidades:** interés de la población local en participar de la actividad turística, cercanía a las ciudades de Arequipa y Mollendo, y forma parte de las rutas de avistamiento de aves.
- **Debilidades:** infraestructura deficiente para atención de visitantes, personal limitado, insuficientes prestadores de servicios, infraestructura inadecuada para personas con habilidades especiales, no se cuenta con una estrategia de difusión ni herramientas de gestión del visitante.
- **Amenazas:** desinterés de las autoridades locales por la actividad turística y flujo de visitantes con temporadas altas y bajas.

Adicionalmente, el diagnóstico turístico contempla el análisis de costo-beneficio y la identificación de las etapas de desarrollo de la actividad turística en relación a las definidas en el ciclo de vida del turismo.

3.1.2. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El análisis costo beneficio (ACB), es una metodología que se utiliza para evaluar la asignación eficiente de recursos, e implica cuantificar monetariamente los beneficios y costos económicos de una actividad con el objetivo de determinar la magnitud del beneficio económico neto para la sociedad (Contreras 2004). A su vez, se utiliza para comparar los beneficios y costos sociales relacionados a la ejecución y funcionamiento de un proyecto, en este caso la implementación de la actividad turística sostenible en un ANP, per-

mitiendo una mejor toma de decisiones en la inversión del potencial proyecto. Los beneficios sociales se refieren al valor que representa para la población local u otros pobladores vinculados directa o indirectamente al aprovechamiento del bien o servicio que ofrece el ANP, y que, por tanto, contribuye de forma directa o indirecta a su bienestar. Por otro lado, los costos sociales se refieren al valor del costo de oportunidad que tiene para la sociedad los bienes y servicios que oferta la actividad turística dentro del ANP.

La evaluación de los beneficios, así como los costos sociales, debe tomar en consideración criterios ambientales, económicos y sociales, y deben contemplar la información del diagnóstico turístico antes descrito. A su vez, debe considerar el alcance actual que se espera a partir del desarrollo turístico, considerando: 1) desarrollar la actividad turística sostenible en ANP donde no se realizaba la actividad turística previamente, 2)



abrir nuevos sectores o sitios turísticos en ANP donde ya existía la actividad turística, 3) mejorar los servicios o actividades turísticas y 4) otros alcances. Los ACB se realizan siguiendo una serie de pasos (Cuadro 2), que van desde la definición

del problema o propuesta de cambio, la identificación de escenarios y la estimación de sus costos y beneficios sociales y privado, en diferentes escenarios, análisis de contextos, análisis de sensibilidad y distributivo, entre otros.

Cuadro 2: Pasos de un Análisis Costo Beneficios de la actividad turística en ANP

Definición del problema o propuesta de cambio

Identificación del problema y propuesta proyecto o iniciativa turística que se desea abordar como solución al problema, y que definirá el ámbito de intervención del ACB.

Construcción de escenarios:

Evaluación de escenarios de costos y beneficios en caso de que el proyecto o intervención turística sea ejecutado, incluyendo el impacto incremental neto para el Sernanp y para la sociedad en su conjunto. Para resolver estas interrogantes, cualquiera sea la naturaleza del proyecto, se hace la diferencia de los beneficios y costos (sociales y privados) de la situación con y sin proyecto turístico, considerando:

TIPO DE EVALUACIÓN	CON PROYECTO TURÍSTICO		SIN PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE	
	BENEFICIOS	COSTOS	BENEFICIOS	COSTOS
Social	Valor que representa para el Sernanp y población local, la actividad turística sostenible del ANP ¹	Valor del costo de oportunidad que tiene para el Sernanp y población local, la actividad turística dentro del ANP	Valor que representa para el Sernanp y población local, la ausencia del turismo sostenible en el ANP ¹ .	Valor del costo de oportunidad que tiene para el Sernanp y población local, la ausencia del turismo sostenible en el ANP
Privado	Dinero en efectivo (a precios de mercado) que son derivados de la venta de bienes o servicios públicos y que son obtenidos por el Sernanp ²	Costos incurridos por el Sernanp en las diversas etapas de desarrollo del turismo sostenible ³	Debido a la ausencia del turismo, los beneficios serían nulos (0).	Costos inminentes, incurridos por el Sernanp aún ante la ausencia del turismo (ejemplo: vigilancia y control)

1. Contribución directa o indirecta. / 2. No incluye los beneficios indirectos ni externalidades. / 3. No incluye los costos indirectos ni externalidades.

Estimación de los costos y beneficios

Una vez identificados los beneficios y costos (sociales y privados) en las diferentes situaciones (con y sin proyecto), se tendrá que expresar en unidades monetarias. Los beneficios netos serán hallados anualmente, durante el tiempo que dure el proyecto turístico en el ANP, sirviendo como insumo para hallar el valor actual neto.

TIPO DE EVALUACIÓN	BENEFICIOS INCREMENTALES	COSTOS INCREMENTALES	BENEFICIO NETO
Social	Beneficios sociales con turismo sostenible, menos los beneficios sociales sin proyecto turístico	Costos sociales con turismo sostenible, menos los costos sociales sin proyecto turístico	Beneficio social incremental menos costo social incremental.
Privado	Beneficios privados con turismo sostenible, menos los beneficios privados sin proyecto turístico	Costos privados con turismo sostenible, menos los costos sociales sin proyecto turístico	Beneficio privado incremental menos costo privado incremental

Agregación de costos y beneficios

Los beneficios y costos del proyecto o actividad turística estimados se suman para obtener el beneficio y costo incremental, los cuales nos ayudarán a conocer la factibilidad del proyecto, o compararlo con otras alternativas de inversión, esto se hará a través de algunos indicadores, como el valor actual neto (VAN).

Análisis de contextos

Se establecerán umbrales o rangos de intervención para los resultados, de acuerdo a escenarios optimista, moderado y pesimista.

Análisis de sensibilidad

Se buscará demostrar la solidez de los resultados del ACB. Debido a la incertidumbre en las proyecciones de los costos y beneficios, es necesario llevar a cabo una evaluación del efecto de estas proyecciones, sobre la factibilidad del proyecto (en términos de VAN), ante cambios de las variables con mayor influencia (variables macroeconómicas).

Análisis distributivo

Explica cómo se distribuyen los beneficios y costos entre los diferentes actores que intervienen en la evaluación social de la iniciativa o proyecto.

Elaboración de reportes y recomendaciones

Finalmente se debe desarrollar un análisis y plasmarlo en un reporte.

3.1.3. DETERMINACIÓN DE LA ETAPA DE DESARROLLO DE LOS SECTORES TURÍSTICOS

Desde el punto de vista de la gestión del turismo sostenible en ANP, todos los sectores turísticos que se han definido en un ANP no pueden ser tratados de igual manera, ya que cada uno tiene características y niveles de desarrollo distintos. Tomando como referencia la teoría del Ciclo de Vida de los Destinos Turísticos (Butler 1980), un sector turístico pasa por seis etapas de desarrollo (Cuadro 3): exploración, involucramiento, desarrollo, consolidación y estancamiento. La etapa de exploración es cuando aún no existe una actividad turística bien desarrollada, por lo que el destino turístico es poco conocido. El involucramiento ocurre cuando aumentan los visitantes y se comienza a establecer infraestructuras e instalaciones temporales. La etapa de desarrollo ocurre cuando la actividad turística involucra visitantes nacionales e internacionales, participación activa de pobladores y cuenta con infraestructuras e instalaciones permanentes. La consolidación implica una afluencia de visitantes estable y alta (con temporadas), siendo el turismo una actividad clave para las comunidades locales. Las etapas de desarrollo y consolidación son los puntos ideales del turismo para la generación de beneficios ambientales, sociales y económicos. Finalmente, puede haber una etapa de estancamiento si los servicios turísticos no evolucionan y la actividad turística puede desmejorar si no se busca innovar y renovar la estrategia (Butler 1980).

Con base en el diagnóstico turístico y la identificación de la etapa de desarrollo del sector turístico, las jefaturas de las ANP deberán determinar



el tipo de escenario en el que se encuentran: Escenario I o de Turismo no sostenible, Escenario II o de Turismo sostenible, o Escenario III o de Turismo sostenible como alternativa productiva. Identificar la etapa y el escenario en el cual se ubica cada sector turístico en un ANP servirá para definir los modelos conceptuales, las líneas de acciones y actividades que se deben implementar para alcanzar el turismo sostenible y el cumplimiento de los objetivos de gestión de las ANP (un ejemplo se puede ver en el Cuadro 4).

Cuadro 3: Etapas de desarrollo del sector turístico

Etapa	Descripción	
EXPLORACIÓN	Afluencia de visitantes	Es relativamente desconocido o hay pocos visitantes.
	Población local	No existe participación de la población en turismo.
	Infraestructura e instalaciones	La oferta de infraestructura e instalaciones es limitada.
	Oferta de servicios	Se desarrollan los primeros servicios básicos.
INVOLUCRAMIENTO	Afluencia de visitantes	Aumentan los visitantes, se tienen picos de afluencia y en su mayoría son locales y nacionales.
	Población local	Escasa participación de los residentes locales que ofrecen algunas facilidades para los visitantes.
	Infraestructura e instalaciones	Con infraestructura e instalaciones básicas.
	Oferta de servicios	Se mejoran los servicios y se genera el interés de inversión privada.
DESARROLLO	Afluencia de visitantes	El turismo crece en esta etapa y hay mayor demanda, recibe nacionales y puede recibir extranjeros, y se identifican temporadas altas.
	Población local	La población local participa activamente del turismo.
	Infraestructura e instalaciones	Infraestructura e instalaciones adecuadas para atender la demanda de visitantes.
	Oferta de servicios	Se desarrollan servicios especializados y se concreta la inversión privada (contratos y concesiones).
CONSOLIDACIÓN	Afluencia de visitantes	La tasa de crecimiento de visitantes se consolida, la afluencia de visitantes es constante en el año, y recibe visitantes nacionales y extranjeros.
	Población local	El turismo contribuye significativamente a la economía local.
	Infraestructura e instalaciones	Las infraestructuras e instalaciones son adecuadas e innovadoras, y cuentan con tecnologías ecoeficientes.
	Oferta de servicios	Se desarrollan servicios innovadores para nuevos flujos y se incrementa la inversión privada (contratos y concesiones).
ESTANCAMIENTO	Afluencia de visitantes	Durante esta etapa, el número de visitantes ha alcanzado su pico.
	Población local	Los servicios turísticos prestados por la población local no se renuevan o innovan.
	Infraestructura e instalaciones	La infraestructura necesitará ser renovada o innovada.
	Oferta de servicios	La oferta de servicios no evoluciona, no se especializa ni se innova.

(Adaptado de Butler 1980)

Cuadro 4: Ejemplo de identificación de etapa del ciclo de vida y escenario del turismo en el Santuario Nacional Lagunas de Mejía.

Caracterización	Etapa y Escenario
<p>No existe participación de la población local en la actividad turística.</p> <p>La afluencia de visitantes aún es limitada y responde a picos altos y bajos durante el año.</p> <p>Infraestructura e instalaciones son básicas y limitadas.</p> <p>Se desarrollan los primeros servicios básicos.</p>	Exploración.
<p>El turismo actual es formal, está controlado y genera impactos positivos, tanto a la biodiversidad, como a la sociedad.</p>	Escenario I

3.1.4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS PLANES MAESTROS

Una vez realizado el diagnóstico y el ACB, así como teniendo en cuenta la etapa y el escenario en que se encuentra cada sector definido para la actividad turística, se deberá establecer objetivos puntuales de gestión en el Plan Maestro. Estos objetivos deben guiar las acciones que deberán implementarse en el ANP en los cinco años de vigencia del Plan Maestro, y deben estar vinculados a elementos ambientales o económicos. Los objetivos deben verse reflejados en metas claras y medibles, que faciliten el establecimiento de líneas de acción y actividades detalladas que serán implementadas cada año como parte de la línea de acción del turismo sostenible, así como indicadores que permitan monitorear el logro de los objetivos. A su vez, los objetivos deben estar relacionados con los cuatro objetivos estratégicos para ase-

gurar el desarrollo del turismo sostenible en las ANP: 1) mejorar la experiencia de los visitantes a las ANP, 2) promover oportunidades para la prestación de servicios en ANP, 3) contribuir a dinamizar la economía local y mantener el estado de conservación de las ANP y reducir los impactos negativos del turismo (ver sección 2.2 en este documento).

Las ANP que cuenten con una actividad turística no sostenible (escenario I), independientemente de su etapa de desarrollo, deberán enfocar sus objetivos al establecimiento de estrategias que busquen revertir los impactos negativos de esta actividad (por ejemplo, la formalización del turismo). En caso de que las ANP estén en las primeras etapas de desarrollo del turismo sostenible (bajo el escenario II y áreas en etapas de exploración o involucramiento), los objetivos deberán buscar el establecimiento de acciones concretas que sienten las bases para la gestión

del turismo sostenible (por ejemplo, la priorización de acciones de difusión y promoción del turismo). Mientras que para aquellas ANP que ya cuenten con un turismo sostenible (escenario II o III en desarrollo o consolidado), tendrán objetivos que busquen mantener o mejorar la implementación de las actividades turísticas, incluyendo la generación de beneficios a pobladores locales (por ejemplo, reforzar la participación de actores locales). Finalmente, ANP cuyo turismo sostenible se encuentre en estancamiento, los objetivos propuestos deben enfocarse en innovar y renovar la estrategia turística (por ejemplo, expandir la oferta de servicios turísticos sostenibles).

3.1.5. ELEMENTOS Y FACTORES ASOCIADOS AL APROVECHAMIENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE

El servicio ecosistémico que brindan las ANP y que permite el desarrollo del turismo, es la oportunidad de recreación basada en la biodiversidad (paisajes, ecosistemas y especies, principalmente). En torno a este servicio, existen beneficios que se generan a nivel ambiental, económico y social, y que repercuten en la población, el sector privado y el propio Sernanp. Se espera que, al percibir estos beneficios, la sociedad actúe en favor de la conservación de los valores naturales de las ANP. Ello se ve reflejado en el conocido triángulo virtuoso del Sernanp, en el que se basa el proceso de planificación, implementación, monitoreo y aprendizaje para lograr una gestión efectiva (Cuadro 5). Por tanto, en el proceso de planificación de la gestión de la actividad turística, es necesario identificar los elementos de la biodiversidad que permiten la



Los objetivos deben verse reflejados en metas claras y medibles, que faciliten el establecimiento de líneas de acción y actividades detalladas que serán implementadas cada año como parte de la línea de acción del turismo sostenible, así como indicadores que permitan monitorear el logro de los objetivos.

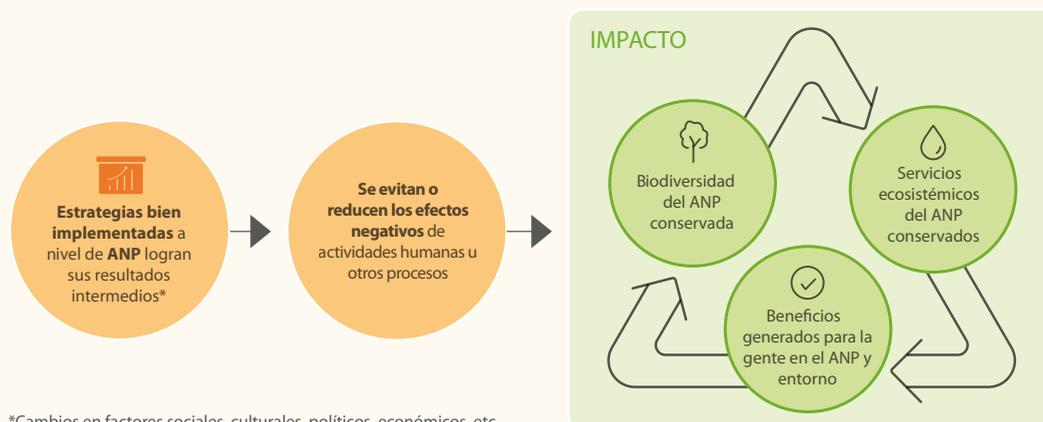
generación de los servicios ecosistémicos necesarios para poder brindar una actividad turística satisfactoria, así como los beneficiarios y beneficios (económicos y sociales) que se generan gracias a su aprovechamiento.

Todos los elementos ambientales, sociales y económicos asociados al turismo sostenible, así como los factores que pudieran ser una amenaza o una fortaleza para su desarrollo, incluyendo las actividades humanas que los generan, deben quedar plasmados en los modelos conceptuales de los planes maestros (Cuadro 5). Este proceso deberá contemplar el escenario en el que se encuentra el turismo (escenario I a III), su etapa de desarrollo y toda la información complementaria recabada durante el diagnóstico. De esta manera se podrá identificar bien las relaciones causa-efecto entre las actividades humanas existentes y los efectos que generan y plantear correctamente al turismo como estrategia de conservación en este contexto complejo.



Cuadro 5: Elementos y factores a identificar para la gestión efectiva de ANP del Sinanpe

El Sernanp ha enfocado sus esfuerzos en el mantenimiento de elementos de conservación de biodiversidad, servicios ecosistémicos y beneficios, los cuales se vinculan entre sí generándose un triángulo virtuoso, que es el objetivo que se espera alcanzar para que la gestión de las ANP tenga un impacto positivo. Esto permite reconocer no sólo elementos de la biodiversidad que deben ser conservados, sino elementos económicos y sociales que deben ser considerados para poder asegurar el logro de una adecuada generación de beneficios.



*Cambios en factores sociales, culturales, políticos, económicos, etc.

Sin embargo, para que este triángulo virtuoso se mantenga, es necesario reconocer aquellos factores que pueden generar efectos negativos sobre estos elementos (y las actividades humanas que los generan), para así proponer estrategias o líneas de acción que busquen su mitigación o eliminación. A su vez, es oportuno identificar aquellos factores que son una oportunidad para alcanzar los resultados de impacto de la gestión, para así potenciarlos mediante diferentes estrategias.

(Adaptado de Sernanp y WCS 2017)

3.1.6. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

Las líneas de acción agrupan las actividades que realizarán las ANP para disminuir o eliminar los efectos negativos de los factores identificados, o potencial los positivos, para así cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo de la actividad turística sostenible. Estas líneas de acción serán identificadas en el modelo conceptual de las ANP, y deberán ser acordes al escenario del turis-

mo en el que se encuentran (Fig. 4 a y b). Durante la elaboración del modelo conceptual y definición de las líneas de acción, es necesario que las ANP representen las relaciones entre los factores vinculados al turismo que influyen de manera positiva o negativa en el alcance de los objetivos.

De manera general, se ha identificado cuatro líneas de acción relacionadas al turismo en ANP (Anexo 3):



Planificación y gestión del sitio: Involucra el desarrollo e implementación de documentos e instrumentos de planificación que definen las estrategias destinadas al alcance de los objetivos del turismo sostenible en las ANP. Además, involucra actividades como la elaboración de mejoras normativas que rijan la gestión de turismo, el desarrollo de mejoras tecnológicas, el soporte a la sostenibilidad financiera y la promoción de investigación en temas prioritarios para la gestión turística.



Aprovechamiento de recurso natural paisaje: se basa en promover el uso sostenible del recurso natural paisaje como parte de un servicio ecosistémico a través de alguna modalidad de otorgamiento de derecho, u otros mecanismos. Se busca lograr la consolidación de esta actividad a partir de compromisos asumidos por los beneficiarios de los derechos otorgados.



Diversificación y fortalecimiento de la oferta turística: Se basa en implementar las condiciones necesarias para fortalecer la oferta turística existente en cada sector y/o área turística, o diversificarla a través de la apertura de un nuevo sector y/o área turística o desarrollar nuevas actividades con el fin de contribuir a reducir los impactos generados por el turismo actual. Estas condiciones pueden ser infraestructuras e instalaciones turísticas, recursos humanos para la gestión del sitio, alianzas estratégicas con los actores involucrados en la actividad, promoción, entre otras acciones que promuevan la puesta en valor y disfrute del recurso natural paisaje.



Monitoreo de la gestión turística: Esta línea de acción transversal comprende las acciones que permitan evaluar y medir de forma continua, a través de indicadores, la efectividad de los resultados intermedios y los impactos de la gestión de turismo en las ANP a fin de brindar información oportuna para la adaptación y aprendizaje en los procesos de planificación.

3.1.7. ZONIFICACIÓN Y SECTORES PARA EL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Como parte de la planificación del turismo sostenible en ANP es necesario identificar y definir adecuadamente el o los ámbitos donde se realizará el turismo, los cuales se conocen como áreas y sectores Turísticos. La definición de un sector turístico debe tomar en cuenta la zonificación del ANP y debe cumplir con: 1) tener una demanda potencial, 2) contar con recursos o atractivos turísticos, 3) ser capaz de generar un beneficio ambiental, económico o social y 4) contar con facilidad para el acceso de visitantes y prestadores de servicios turísticos. En ese sentido, las condicionantes listadas deberán ser evaluadas durante el diagnóstico turístico del ANP (ver sección 3.1.1) y tomadas en cuenta en el análisis costo-beneficio (ver sección 3.1.2). Además, se debe considerar los siguientes conceptos (adaptados de Bullón 2006):

- **Área turística:** es un espacio físico que concentra recursos y/o atractivos turísticos (focales y complementarios) conectados por circuitos turísticos principales y/o complementarios, infraestructura, instalaciones, servicios (elementos de apoyo) y actividades turísticas (caminatas, buceo, paseos en *kayak*, observación flora y fauna, paseos en embarcaciones, etc.)
- **Sector turístico:** es una superficie o espacio físico que contiene una o más áreas turísticas, que se encuentran al interior de un ANP.



Los sectores turísticos definen el ámbito sobre el cual se planificará la actividad turística, por lo que en los planes maestros se deberá definir bien las áreas turísticas y su agrupación en sectores. Para esto se debe considerar que, según lo estipulado por la Ley de ANP; la actividad turística sostenible puede desarrollarse en todos los niveles de zonificación, excepto en la zona de protección estricta. Por lo tanto, la delimitación de los sectores podrá superponerse con una o varias zonas del ANP, según las características y objetivos de manejo de las ANP, excepto en las áreas de protección estricta. Es importante que las ANP, durante el proceso de zonificación, establezcan las normas de uso para la actividad turística sostenible en cada una de las zonas donde se encuentran las áreas turísticas y/o los sectores turísticos.



3.2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA: PLANES DE SITIO

Los Planes de Sitio son instrumentos de planificación específicos para la actividad turística que determinan el ordenamiento territorial del sector turístico, programan actividades para la implementación de estrategias y acciones sobre la regulación de flujos y actividades de los visitantes en un periodo de 5 años, y detallan herramientas para regular y medir el impacto del turismo (Sernanp

2016a). Como lineamientos generales se debe de considerar que el Plan de Sitio debe estar estrechamente vinculado a la planificación turística del Plan Maestro y debe de seguir un proceso participativo.

De manera similar a la ya descrita para la planificación general del turismo en ANP, los Planes de Sitio contemplan:



Diagnóstico: al igual que el diagnóstico del Plan Maestro, contempla la descripción del ámbito geográfico y articulación territorial, el análisis de la oferta y de la demanda turística, el análisis de los actores y sus relaciones, la identificación de oportunidades de inversión, el análisis del aspecto ambiental, la descripción de la gestión de turismo, el análisis costo-beneficio, la determinación de la etapa de desarrollo del sector/área turística, la identificación de escenarios, la determinación del ámbito del sector/área turística y el análisis FODA.



Objetivos y metas: define objetivos y metas específicos al sector turístico que guiarán el establecimiento de estrategias de manejo para lograr la sostenibilidad de la actividad. Estos objetivos deben estar alineados a los establecidos en el Plan Maestro y a los objetivos generales del turismo establecidos por el Sernanp.



Microzonificación y actividades turísticas: establece el grado de intensidad específicos de la actividad humana (niveles de uso y subniveles) en relación a la conservación y vulnerabilidad de los ecosistemas de acuerdo a la normativa de ANP. Se establece oportunidades de recreación, a partir del ordenamiento de las actividades realizadas por visitantes; así como el ordenamiento de los servicios turísticos. Se identifican ámbitos de los otorgamientos de derechos (especialmente), atractivos, circuitos y rutas turísticas, así como infraestructuras e instalaciones turísticas.



El Plan de Sitio debe estar estrechamente vinculado a la planificación turística del Plan Maestro y debe seguir un proceso participativo.



Diseño estratégico: establece las estrategias de manejo de la actividad turística sostenible, así como las actividades detalladas que se desarrollarán y que deben ser acordes a los objetivos establecidos (Anexo 3). La definición de las líneas de acción debe relacionarse con la implementación o fortalecimiento de la actividad turística sostenible. Estas acciones pueden ser la instalación o mejora de recursos turísticos (instalaciones, infraestructuras, servicios), la implementación de acciones de difusión e interpretación ambiental, el fortalecimiento de las capacidades del personal del ANP y grupos de interés, entre otras acciones relevantes.



Instrumentos de gestión de visitantes: establece instrumentos de gestión de visitantes necesarios para lograr una adecuada implementación de la actividad turística, tales como normas de conducta, protocolos de operación, estudio de capacidad de carga turística al periodo de evaluación, límite aceptable de cambio, protocolos de monitoreo de indicadores de gestión del turismo, entre otros.



Fuentes de financiamiento: se incluye el mapeo de potenciales fuentes y modalidades de financiamiento que puedan implementar las necesidades de inversión identificadas.



3.3. DE LOS INSTRUMENTOS REGULATORIOS

De manera complementaria, las ANP pueden desarrollar Reglamentos de Uso Turístico y Recreativo (RUTR), que establecen normas para la operación turística dirigidas tanto al prestador turístico como al visitante; así mismo se pueden incluir las regulaciones para el proceso e implementación de otorgamientos de derecho de aprovechamiento de la actividad turística.

3.4. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a la etapa de desarrollo del sector turístico, las ANP elaborarán sus documentos de planificación cubriendo las necesidades de levantamiento de datos y análisis de la información que amerite cada una de ellas. A mayor nivel de desarrollo, mayor será la exigencia de datos y análisis de la información.

Las ANP que requieran iniciar o adecuar actividades turísticas en el marco de su gestión, deberán sustentar la factibilidad de su implementación en el plan maestro. Asimismo, y conforme a la etapa de desarrollo en la que se encuentren, las ANP deberán elaborar o actualizar su documento de planificación específico para cada sector (planes de sitio). Para orientar la elaboración de dichos documentos, se ha identificado algunas consideraciones que las ANP deben tener en cuenta:

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN	ESTADO	ANP SIN TURISMO	ANP CON TURISMO
Plan Maestro (PM)	En proceso de elaboración o actualización	Elaborar el diagnóstico de las potencialidades turísticas (incluyendo ACB). Definir el ámbito del sector turístico y actualizar la zonificación del PM.	<p>Si el sector turístico cuenta con planificación turística en el PM anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el diagnóstico turístico. • Actualizar componentes turísticos en el PM. <p>Si el sector turístico no cuenta con planificación turística en el PM anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el diagnóstico turístico (incluyendo el análisis costo-beneficio de la actividad). • Definir el ámbito del sector turístico e incluirlo en la zonificación del PM.
	Vigente	<p>Adecuar el PM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el diagnóstico de las potencialidades turísticas (incluyendo ACB). • Definir el ámbito del sector turístico. • Adecuar la zonificación del PM cuando sea necesario. 	<p>Seguimiento a la implementación del PM.</p> <p>Si el ANP requiere de adecuación del PM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el diagnóstico turístico. • Definir el ámbito del sector turístico. • Adecuar la zonificación del PM cuando sea necesario.
Plan de Sitio (todo Plan de Sitio debe responder a la planificación del PM)	Las ANP que se encuentren en la etapa de exploración podrían planificar actividades para la gestión del turismo en su PM, no requieren elaborar un Plan de Sitio.		Las ANP que se encuentren en etapas posteriores a la exploración, deberán elaborar un Plan de Sitio.
	Las ANP que hayan elaborado un diagnóstico turístico reciente en el Plan Maestro se servirán del mismo para la elaboración del Plan de Sitio, en tanto las ANP que se encuentren en proceso de actualización del Plan de Sitio deberán elaborar un nuevo diagnóstico.		
Reglamento de Uso Turístico (RUT)	Las ANP, cualquiera que fuese su etapa de desarrollo, pueden elaborar un RUT para establecer las normas para la implementación de la actividad turística.		

4.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS AL TURISMO EN LAS ANP





En esta etapa del ciclo de gestión, contempla la ejecución de las actividades planificadas que se encuentran detalladas en las líneas de acción establecidas, principalmente aquellas referidas a las líneas de acción promoción y consolidación del aprovechamiento de recurso natural paisaje y diversificación y fortalecimiento de la oferta turística.

Por tanto, la etapa de implementación implica la puesta en práctica de lo establecido en los instrumentos de planificación, tanto plan maestro como plan de sitio, siendo ello de total responsabilidad de la jefatura del ANP. Para ello, es importante que los objetivos, metas y actividades que se planifiquen, se puedan cumplir en los periodos establecidos y sean coherentes con el

presupuesto asignado, ya sea proveniente de recursos ordinarios (RO), de recursos directamente recaudados (RDR), o de otros ingresos (proyectos de cooperación, proyectos de inversión pública, inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, aportes de aliados, etc.).

La jefatura de cada ANP debe articular sus actividades con aquellas que realizan las autoridades locales, regionales y prestadores de servicios turísticos, a fin de encontrar oportunidades que ayuden a tener intervenciones turísticas en el sector turístico planificado. Asimismo, la jefatura debe hacer seguimiento constante a los compromisos asumidos por los mencionados actores que se han plasmado en el Plan Maestro y Plan de Sitio.

4.1. INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LOS POA

Las actividades para formalizar, planificar, promover, consolidar, diversificar o fortalecer el turismo sostenible, planificadas en los planes maestros y en los planes de sitio, deben estar incluidas en los planes operativos anuales (POA) a fin de asegurar el presupuesto para su implementación.

El POA es elaborado anualmente, y es evaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Sernanp, de acuerdo a la estructura programática y el presupuesto asignado. Sin embargo, se sugiere que este proceso cuente con el acompañamiento técnico de la UOFGT de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas (DGANP) a fin de programar y priorizar

las actividades de turismo de manera articulada. Es indispensable que el especialista de turismo del ANP participe en el proceso de elaboración del POA y de seguimiento a su aprobación.

Cabe mencionar que la aprobación del POA se realiza durante el primer trimestre del año, con posibilidad de reprogramación en los siguientes meses, siempre que la jefatura del ANP lo considere, y previa coordinación con la DGANP y OPP. Es importante que en los POA aprobados se incluyan las actividades propuestas en los planes de sitio, toda vez que es el mecanismo adecuado para contar con presupuesto para lograr la implementación de los PS.



5.

MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL TURISMO





En el Sernanp entendemos por monitoreo la recolección de información de manera repetitiva en el tiempo, sobre indicadores que contribuyen a entender el estado de las áreas naturales protegidas y las tendencias de cambio de dicho estado, ante la efectividad de los procesos de manejo (Hockings *et al.* 2006, Sernanp y WCS, 2017). El monitoreo permite determinar el avance en el cumplimiento de objetivos de gestión y metas previamente establecidas (Sernanp y WCS, 2017), las cuales se relacionan con el alcance de resultados de impacto (conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos y generación de beneficios) y resultados intermedios vinculados a la disminución de los efectos negativos de las actividades humanas, aumento de los efectos positivos de actividades como el turismo y la implementación adecuada de estrategias de manejo (Cuadro 5).

El monitoreo nos permite identificar si los cambios esperados se están produciendo o no, por lo que es un paso del ciclo de gestión que lleva a la adaptación de la planificación y al aprendizaje basado en información. El monitoreo de la efectividad de la actividad turística sostenible, como estrategia de conservación, puede darse tanto a nivel de ANP y sectores turísticos, como a nivel del Sinanpe (Cuadro 6). Para ello, se deben identificar las preguntas que el monitoreo debe abordar en cada nivel, con base en los objetivos propuestos, para luego establecer indicadores y metodologías que permitan realizar una evaluación confiable, replicable, comparable y útil para la gestión. Utilizando el modelo conceptual y las cadenas de resultados, se definió el monitoreo de la actividad turística sostenible, tomando en cuenta los tres niveles de acción (sector turístico, ANP y Sinanpe), así como la necesidad de

monitorear resultados de impacto y resultados intermedios (Cuadro 6). Una vez identificados los elementos claves para el monitoreo, se establecieron indicadores.

Un indicador es una herramienta que permite estudiar y/o cuantificar de manera precisa y sencilla, alguna característica de los elementos, proceso o propiedad de un sistema (Carignan y Villard 2002, Balmford *et al.* 2005). Para seleccionar indicadores, se consideró que estos fuesen específicos (capaces de medir con hechos el fenómeno que se quiere evaluar, sin confundir efectos), sensibles (debe permitir detectar cambios cuando estos ocurran), medibles (fácil de registrar y analizar cualitativa o cuantitativamente) y confiables (debe generar resultados con márgenes de error razonables), para así asegurar la generación de información útil, no sólo para evaluar la efectividad de la gestión del turismo, sino para el ajuste de las estrategias de gestión que se espera establecer bajo un enfoque de gestión adaptativa. Finalmente, como parte del establecimiento del monitoreo de la gestión del turismo a nivel de ANP y del sector turístico, hemos desarrollado protocolos estandarizados que sirvan de guía para alcanzar un adecuado seguimiento de la efectividad de las estrategias de manejo del turismo. Estos protocolos son documentos técnicos que describen con detalle el proceso de monitoreo, incluyendo la toma, procesamiento y análisis de datos, así como su implementación, dejando claros el cómo, dónde, cuándo y quién realiza el monitoreo. De esta manera se fomenta el uso de metodologías adecuadas y estandarizadas, para así tener evaluaciones robustas de la efectividad del turismo sostenible, tanto a nivel de ANP y sus sectores turísticos, como a nivel del Sinanpe.

Cuadro 6: Monitoreo de la efectividad de la actividad turística sostenible como estrategia de conservación a nivel de sectores turísticos, ANP y Sinanpe

ALCANCE DEL MONITOREO		SECTOR TURÍSTICO (PLAN DE SITIO)	ANP (PLAN MAESTRO)	Sinanpe (PLAN DIRECTOR)
Resultados de impacto	Biodiversidad	Varios: <ul style="list-style-type: none"> Indicadores para ecosistemas Indicadores para especies 	Varios: <ul style="list-style-type: none"> Indicadores para ecosistemas Indicadores para especies 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ANP con ecosistemas bien conservados Porcentaje de ANP con especies claves bien conservadas
	Servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> Índice de satisfacción del visitante anual 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de satisfacción del visitante anual Promedio anual de satisfacción del visitante 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio anual de satisfacción del visitante
	Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Número de visitas por mes Número de personas beneficiadas por año Ingresos económicos generados por turista por año 		
Resultados intermedios	Efectos negativos de la actividad turística	<ul style="list-style-type: none"> Área de cobertura vegetal perdida por actividad turística al año Área degradada alrededor de atractivos turísticos al año Ancho de afectación de senderos al año Número de personas en el área turística por día Parámetros de calidad de agua (varios) Cantidad de RRSS manejados al mes Densidad de RRSS manejados al mes 		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ANP con efectos negativos por actividad turística al año Porcentaje de ANP que exceden la capacidad de carga al año Cantidad de RRSS al mes
	Efectos positivos de la actividad turística	(no requiere monitoreo)	<ul style="list-style-type: none"> Según la información disponible: Ingresos brutos directos generados por la actividad turística por año (directos) Ingresos brutos totales generados por la actividad turística por año (directos + indirectos) Ingresos netos generados por la actividad turística por año (directos + indirectos - costos) 	
	Implementación de líneas de acción del turismo	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación de Plan de Sitio Porcentaje de cumplimiento de compromisos por derecho otorgado (OD) al año 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación de Plan Maestro Porcentaje de cumplimiento de compromisos por derecho otorgado (OD) al año 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ANP con un nivel adecuado de implementación de planes maestros Porcentaje de ANP con cumplimiento de compromisos por derecho otorgado

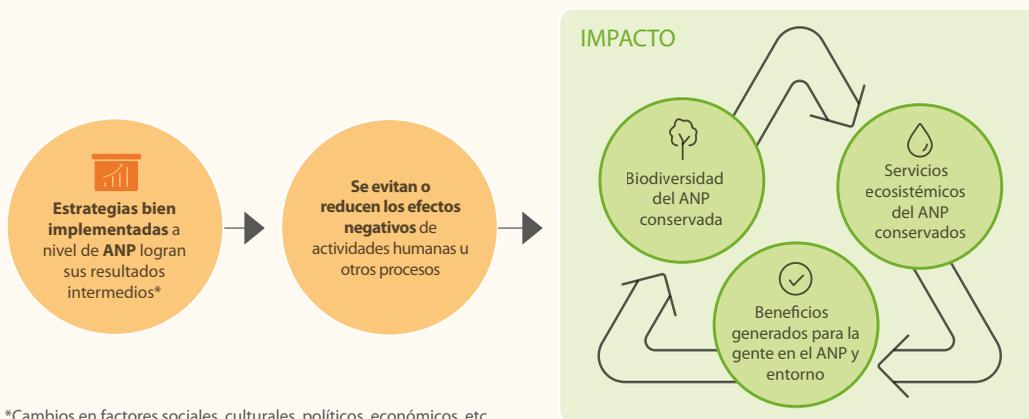
5.1. INDICADORES DE RESULTADOS FINALES O IMPACTOS

En el marco del monitoreo de la gestión efectiva, en el Sernanp hemos priorizado el establecimiento de indicadores de resultados de impacto, (este monitoreo es decisivo para detectar si se están logrando o no los objetivos de gestión propuestos (Sernanp y WCS 2017). En este con-

texto, hemos desarrollado una propuesta de monitoreo para el servicio ecosistémico asociado al turismo sostenible (así como algunos elementos de la biodiversidad que lo integran) y a los beneficios económicos generados por la actividad turística.

Cuadro 7: Niveles de monitoreo de gestión efectiva en ANP

Para el Sernanp, el monitoreo contempla el seguimiento del alcance de resultados de impacto, así como resultados intermedios obtenidos por efecto de la gestión planificada en las ANP. Los resultados de impacto están asociados con la conservación de la biodiversidad o elementos ambientales y los servicios ecosistémicos que generan, así como la obtención de beneficios socioeconómicos para pobladores locales y otros beneficiarios. A su vez, los resultados intermedios son aquellos que buscan disminuir los efectos negativos de los factores y actividades humanas identificadas o aumentar los positivos, así como lograr que esto se deba a la implementación de manera adecuada de las líneas de acción o estrategias de gestión planificadas.



El Sernanp prioriza el monitoreo de resultados de impacto, ya que estos son claves para identificar si lo que se está implementando está siendo o no efectivo para lograr los objetivos de gestión. Este monitoreo permite conocer no sólo la condición actual de los elementos, sino los cambios temporales en el estado de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los beneficios generados para la gente.

(Adaptado de Sernanp y WCS 2017)

5.2. INDICADORES DEL ELEMENTO AMBIENTAL

Dada la gran cantidad de elementos ambientales que pueden ser evaluados en el marco de la gestión del turismo, así como los atributos de estos elementos y las diferentes escalas (espaciales y temporales) en las que pudieran estar produciéndose cambios por efecto de esta actividad en ANP, en este documento no se propondrán indicadores ni protocolos puntuales para su monitoreo. Sin embargo, se mencionarán algunos criterios que pueden servir de guía para determinar indicadores útiles para el monitoreo de impactos sobre la biodiversidad.

Para el monitoreo de la biodiversidad asociada a la actividad turística se deberá tomar en cuenta factores como los atributos de cada elemento que pudieran estar afectados por la actividad turística, la escala espacial a la que se expresa y es afectado este atributo, así como la temporalidad adecuada para determinar cambios que permitan tomar decisiones para mejorar el manejo del ANP. Los atributos de la biodiversidad son todas aquellas características que definen a los elementos de la biodiversidad, a cualquiera de los cuatro niveles jerárquicos definidos: paisajes, ecosistemas, especies o genes (Noss 1990). Estos atributos suelen agruparse según sean de composición (responden a cómo están conformados los elementos), estructura (se relacionan a cómo se organizan los elementos) o función (describen las dinámicas y procesos asociados a los elementos). Para las especies, algunos ejemplos de estos atributos son el tamaño de las poblaciones (composición), la estructura de edades o proporción de sexos de la población (estructura) y el comportamiento de los individuos (función) (Cuadro 8).

Mientras que para los ecosistemas la riqueza de especies, la cobertura vegetal y la acumulación de nutrientes son atributos de composición, estructura y función, respectivamente.

Cada uno de estos atributos se desarrolla a escalas espaciales y temporales diferentes, que deben ser consideradas si se requiere su evaluación (Johnson 1980, Johnson *et al.* 2004). Es así como el comportamiento de una especie particular, es un atributo de función que suele ocurrir a una escala espacial pequeña (a nivel de individuo) y que puede cambiar en lapsos de tiempo muy breves (incluso minutos). Mientras que el tamaño de la población es un atributo de composición que ocurre a la escala espacial definida por toda el área que ocupa la población (espacio ocupado por todos los individuos y que dependerá de la ecología de cada especie, pudiendo ser desde algunos metros hasta de miles de kilómetros según el caso) y que cambia en lapsos de tiempo relacionados a la temporalidad en la que ocurren las dinámicas de natalidad y mortalidad de cada especie. A su vez, las escalas espaciales y temporales a las que ocurren y varían los atributos de los paisajes, suelen ser mayores a las de los ecosistemas, estas a su vez a las de las especies, siendo las más pequeñas la de los genes, salvo en algunas excepciones.



Este monitoreo permite conocer no sólo la condición actual de los elementos, sino los cambios temporales en el estado de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos

Algunos ejemplos de indicadores frecuentemente utilizados para evaluar especies y ecosistemas vinculados a la actividad turística son: número de individuos, probabilidad de ocupación de hábitat, número de especies, superficie de cobertura, calidad del agua, entre otros (Cuadro 8). Sin embargo, para poder proponer indicadores y protocolos de monitoreo con un adecuado

diseño para el levantamiento, sistematización y análisis de datos, es necesario que los elementos de la biodiversidad que pudieran servir para evaluar la efectividad de la gestión del turismo sostenible, estén bien identificados y su atributo bien definido, para así proponer herramientas de evaluación verdaderamente útiles para la toma de decisión.

Cuadro 8: Algunos atributos e indicadores útiles para evaluar el estado de conservación de especies y ecosistemas relacionados al turismo sostenible

	ATRIBUTO		INDICADOR
Biodiversidad: Especies	Composición	Tamaño poblacional	Número de individuos (abundancia) Número de individuos / ha (densidad)
		Área ocupada	Probabilidad de área ocupada
	Estructura	Uso de hábitat	Probabilidad de ocupación de hábitat
		Estructura de edades	Proporción de adultos de la población
	Función	Crecimiento poblacional	Número de nacimientos al año
		Comportamiento	Frecuencia de actividad diaria por tipo de comportamiento
Biodiversidad: Ecosistemas	Composición	Riqueza de especies	Número de especies
		Composición vegetal	Número de tipos de vegetación
	Estructura	Cobertura vegetal	Superficie de cobertura vegetal (ha)
		Estratos vegetales	Número de estratos
	Función	Acumulación de nutrientes	Porcentaje de carbono acumulado
		Generación de agua	Calidad de agua: parámetros de calidad de agua

5.1.2. INDICADORES DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La conservación de la biodiversidad dentro de las áreas naturales protegidas permite la generación de servicios ecosistémicos del tipo cultural, el cual puede ser no material e intangible, y que permite el desarrollo de actividades como el disfrute de la belleza escénica, la recreación y turismo, la inspiración para la cultura, el arte y el diseño, la experiencia espiritual y la información para el desarrollo del conocimiento.

Una forma indirecta de evaluar el estado de conservación del servicio ecosistémico asociado al disfrute del paisaje y la biodiversidad puede darse a partir de la percepción del turista sobre la satisfacción alcanzada dada la experiencia turística. En las ANP, el monitoreo de este elemento se basará en la evaluación de la percepción del turista sobre el disfrute del paisaje y la biodiversidad (Cuadro 9), utilizando un índice de satisfacción del visitante (ISV). El indicador será calculado como promedio anual de satisfacción del visitante por sector turístico y para el ANP. Asimismo, se medirá porcentaje de visitantes satisfechos por año que se calculará

en función del grado de satisfacción general de cada visitante.

Se obtendrá a partir de una encuesta que recoge la percepción general de los turistas que visitan un sector o área turística de un ANP, en relación al estado de los elementos ambientales y servicios ecosistémicos que generan, así como detalles relacionados con: infraestructura turística, servicios turísticos, interacción con guardaparques y una evaluación general de la calidad de la experiencia turística. Para cada uno de estos atributos de la visita, se registra el grado de satisfacción en una escala discreta del 1 al 5, lo que permite cuantificar el nivel de satisfacción por visitante. La encuesta permite diferencias a los encuestados según el motivo de su visita, así como por rango de edad, sexo y nacionalidad, factores que podrían generar patrones particulares en las percepciones de satisfacción, por lo que deben ser tomados en cuenta. Los detalles metodológicos para este monitoreo en ANP se describen en el protocolo general de monitoreo de la satisfacción de los visitantes por el aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP: Índice de satisfacción del visitante (Anexo 3).

Cuadro 9: Atributo e indicador planteados para evaluar los servicios ecosistémicos vinculados a la actividad turística en ANP

	ATRIBUTOS	INDICADOR
SSEE: Disfrute del paisaje y biodiversidad	Percepción del turista sobre el disfrute del paisaje y biodiversidad	Índice de satisfacción del visitante anual (ISV) Promedio anual de satisfacción del visitante

5.1.3. INDICADORES DEL ELEMENTO ECONÓMICO

Para el monitoreo del turismo como elemento económico se ha planteado tres indicadores que van dirigidos a evaluar los siguientes tres atributos: la intensidad con la que se lleva a cabo la actividad turística sostenible o aprovechamiento del recurso natural paisaje, la cantidad de beneficiarios, y los ingresos generados por la actividad turística (Cuadro 10).

La intensidad o cantidad de aprovechamiento está definida por la afluencia de visitantes que hacen uso del recurso natural paisaje, a partir de visitas o entradas al ANP. El indicador propuesto para el monitoreo de la intensidad del aprovechamiento del recurso natural paisaje será el número de visitas por mes en el ANP, estimado según visitantes registrados en boletos de ingreso o según registros manuales de ingresos de visitantes. Una visita se entiende como el aprovechamiento del recurso natural paisaje realizado por una persona que ingresa al ANP por día, sin importar el número de días que permanezca en el ANP. Adicionalmente, de existir la

información, se especificará el número de visitas mensuales tomando en cuenta la nacionalidad del visitante (nacional o extranjero), la categoría de edad (infantes de 0 a 4 años, niños de 5 a 16 años, adultos de 17 a 64 años y adultos mayores (mayores a 65 años) y los grupos especiales exonerados (Sernanp 2016b).

El monitoreo de los beneficiarios de la actividad turística permitirá conocer la cantidad de personas que se benefician directa (personas naturales que tienen un otorgamiento de derechos o aquellas personas que formen parte de alguna figura jurídica) o indirectamente (personas empleadas por los beneficiarios directos y que participan en el desarrollo de la actividad turística sin tener una relación directa) por año (Cuadro 10). La información del número de beneficiarios directos e indirectos se obtendrá a partir de una encuesta que es realizada anualmente y que además incluye información sobre género, tipo de beneficiario según sean permanentes o eventuales, tipo de derecho otorgado, entre otros. De esta manera se tendrá un registro de la población beneficiada y de la contribución del turismo al desarrollo de cada región.

Cuadro 10: Atributos e indicadores planteados para evaluar el componente económico de la actividad turística en ANP

	ATRIBUTOS	INDICADOR
Beneficios Económicos	Intensidad del aprovechamiento	Número de visitas por mes
	Beneficiarios	Número de personas beneficiadas por año (directos e indirectos)
	Ingresos	Ingresos económicos brutos generados por turista por año



© Rafael Iniente

Con el monitoreo de los ingresos económicos generados por turista por año se podrá hacer seguimiento de las ganancias generadas por el aprovechamiento del recurso natural paisaje, esperando evaluar indirectamente el impacto económico que la actividad turística está generando a la economía local y regional. Como ingresos se consideran todos aquellos gastos de viaje que el turista realiza con la finalidad de visitar el recurso natural paisaje, incluyendo hospedaje, alimentación, traslados, actividades turísticas, entre otros. El indicador establecido para evaluar el impacto del turismo a la economía local será estimado como: ingresos brutos generados por la actividad turística por año (Cuadro 10). En aquellos casos donde sea posible, se calculará adicionalmente el impacto económico del

turismo de un ANP por año. La información será obtenida a partir de encuestas que serán distribuidas entre un número de turistas determinado según la intensidad de la actividad turística en cada área natural protegida.

Los detalles metodológicos para el monitoreo del turismo como elemento económico de un ANP se describen en el anexo 3: 1) Protocolo general para registro de afluencia turística en el ANP: Número de visitas, 2) Protocolo general de monitoreo del número de beneficiarios del aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP: Número de Beneficiarios y 3) Protocolo general de monitoreo de los ingresos generados por el aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP: Ingresos económicos.

5.2. INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS VINCULADOS A EFECTOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Para el monitoreo de los resultados intermedios que se espera alcanzar durante la gestión de la actividad turística, se propone, en primer lugar, establecer indicadores de efectos del turismo, considerando tanto los positivos como los negativos (Cuadro 11). Entre los atributos e indicadores considerados para evaluar efectos negativos están la pérdida de hábitat (considerando indicadores de escala gruesa como el porcentaje de pérdida de cobertura vegetal por turismo, o escalas más finas como el ancho de afectación de senderos), el sobreuso del servicio ecosistémico (evaluado a partir del número de personas dentro del sector o área de uso turístico y asociado a la capacidad de carga, entre otros), así como contaminación, incluyendo contaminación por residuos sólidos (RRSS) u otras fuentes (contaminación de ecosistemas acuáticos). Mientras que el efecto positivo que se ha considerado por el momento es la generación de ingresos económicos directamente al Sernanp.

Actualmente se ha desarrollado protocolos (Anexo 3) para evaluar la capacidad de carga del ANP, el manejo de RRSS y los ingresos recibidos por el Sernanp. El monitoreo de la capacidad de carga establecida para el aprovechamiento del recurso natural paisaje, se llevará a cabo por el seguimiento del número de personas que se mantienen dentro de un ANP por día (Cuadro 11), en relación al máximo permitido para el aprovechamiento del recurso natural paisaje por actividad turística (capacidad de carga estimada). El propósito de esta evaluación es ha-

cer seguimiento al cumplimiento del control del número de visitas en relación a la capacidad de carga establecida para el ANP, para asegurar un adecuado aprovechamiento del recurso natural paisaje por la actividad turística. Se tomarán en cuenta tanto turistas como prestadores de servicios que se mantienen dentro del ANP por día realizando actividades de turismo.

El adecuado manejo de RRSS que se generan como parte del aprovechamiento del recurso natural paisaje es uno de los requisitos para que esta actividad sea considerada sostenible, considerando el conjunto de actividades que requieren la manipulación de estos hasta su disposición final (Mincetur 2010, MINAN 2016). Por tanto, como parte del monitoreo de la efectividad de la gestión de la actividad turística se ha propuesto evaluar la efectividad del manejo de RRSS en ANP, para asegurar un adecuado aprovechamiento del recurso natural paisaje por la actividad turística. Para ello, se han propuesto indicadores que permiten conocer la cantidad y densidad de RRSS generados (Cuadro 11). Estos indicadores han sido propuestos por el Mincetur (2010) para la evaluación de RRSS y se medirán tomando en cuenta la calidad del manejo (RRSS bien manejados o mal manejados) y el tipo de RRSS (plástico, metales, vidrio, papel, orgánico y otros).

Adicionalmente, para evaluar la contaminación en ecosistemas acuáticos se ha desarrollado el protocolo para el monitoreo de los cambios en

Cuadro 11: Atributos e indicadores planteados para evaluar resultados intermedios vinculados a los efectos de las actividades turísticas en ANP

	ATRIBUTOS	INDICADOR
Factores: Efecto negativo de la actividad turística	Pérdida de hábitat	Porcentaje de pérdida de cobertura vegetal por turismo en ha
		Ancho de afectación del sendero o camino en m
		Área degradada alrededor de los sitios con actividad turística en ha
	Sobreuso de recursos	Número de personas dentro del área de manejo turístico por día
		Distancia de proximidad a los elementos turísticos
	Contaminación	RRSS: <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de RRSS manejados (kg)/día por sector de manejo turístico al mes
		<ul style="list-style-type: none"> Densidad de RRSS: cantidad de RRSS manejados (kg)/ día en relación al volumen que ocupa (m³) por mes.
		Calidad de agua: <ul style="list-style-type: none"> Parámetros de calidad de agua Índice de calidad de agua
	Factores: Efecto positivo de la actividad turística	Ingresos económicos al Sernanp

la calidad del agua de elementos ambientales clasificados como: lagos y lagunas, ríos de costa y sierra, ríos de selva y estuarios y ecosistemas marinos. Para esto se utilizará el atributo de calidad de agua de los ecosistemas acuáticos evaluados a partir de dos indicadores: parámetros de calidad de agua (41 parámetros físico-químicos y biológicos) y el índice de calidad de agua (ICA-PE), que permite obtener una valoración simplificada de la calidad del agua en función del alcance, frecuencia y amplitud de las variaciones en los parámetros). Esta metodología ha sido definida por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) del Perú, contando incluso con valores estándares de calidad de agua (ECA) establecidos en el DS N.° 004-2017-Minam (ANA 2016, 2018) y que sirven como umbrales para definir cuándo cambios estimados en los valores de los parámetros reflejan perturbación en la calidad del agua y por tanto indican contaminación de los ecosistemas acuáticos. A su vez, los parámetros de calidad de agua son registrados y evaluados periódicamente por el ANA (autoridad competente), pero servirán al Sernanp como fuente de información para el monitoreo.

Finalmente, se plantea llevar a cabo el seguimiento de los ingresos recibidos por el Sernanp por el aprovechamiento del recurso natural paisaje, para conocer los beneficios que recibe el Sernanp por la gestión de la actividad en las ANP. Para ello se estimará los ingresos brutos asociados a la actividad turística en el ANP por año (Cuadro 11), incluyendo los ingresos directos como el pago de derecho de ingreso al ANP, pago de solicitud de derecho de aprovechamiento, pago del derecho de aprovechamiento (PDA) y pago de derecho de vigencia de conce-

siones turísticas (PDV), pago por el derecho de filmaciones y tomas fotográficas. Este indicador deberá calcularse por sector turístico y para toda el ANP. Adicionalmente pueden estimarse los ingresos brutos totales generados por la actividad turística por año, considerando no sólo los ingresos directos, sino ingresos indirectos (costos evitados en la gestión de un ANP por el desarrollo de actividades turísticas sostenibles), así como los ingresos netos por año que incluye los costos actuales y óptimos de la gestión del turismo en el ANP. Todos estos ingresos y costos son manejados directamente por el Sernanp y por tanto son ingresos que la institución debe administrar al ser la beneficiaria.

Los detalles metodológicos para el monitoreo de la gestión del turismo con base en estos indicadores se describen en el anexo 3: 1) Seguimiento del cumplimiento de la capacidad de carga establecida para el aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP, 2) Seguimiento de la efectividad del manejo de residuos sólidos producidas por el aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP, 3) Protocolo de monitoreo para ecosistema acuático (lagos, ríos de sierra, ríos de selva y mar) en las ANP del Sinanpe: contaminación y 4) Seguimiento ingresos económicos recibidos por el Sernanp por el aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP. El resto de los indicadores serán trabajados en un futuro próximos para ser incorporados en los procesos de monitoreo de las ANP en relación a la efectividad del manejo de la actividad turística sostenible.

5.3. INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

Se ha establecido indicadores de resultados intermedios vinculados a la implementación de estrategias o líneas de acción, para conocer si los impactos alcanzados pueden o no ser atribuidos a la gestión del turismo implementada (Cuadro 12). Para ello, se ha establecido el seguimiento a la implementación del componente de turismo de los Planes Maestros a partir de la herramienta generada para realizar el reporte de implementación del plan maestro, así como el seguimiento a la implementación de los Planes de Sitio (en aquellos casos en que existe), utilizando la herramienta para el reporte implementación del plan de sitio.

Adicionalmente, se quiere hacer el seguimiento al cumplimiento de compromisos establecidos por derechos otorgados (OD), utilizando como

indicador el porcentaje de cumplimiento de compromisos por derecho otorgado al año. En el marco de los derechos de aprovechamiento del recurso natural paisaje se establecen compromisos económicos, según pagos por derecho de aprovechamiento y pago por derecho de vigencia, así como prestaciones no económicas que se deben cumplir para asegurar la sostenibilidad de la actividad turística. El seguimiento al cumplimiento de estos compromisos es fundamental para determinar si el aprovechamiento del recurso natural paisaje se está llevando a cabo de manera responsable y bajo lineamientos de sostenibilidad dentro del ANP. Los detalles metodológicos para este monitoreo en ANP se describen en el anexo 3: Seguimiento al cumplimiento de compromisos por derechos otorgados para el aprovechamiento del recurso natural paisaje en ANP.

Cuadro 12: Atributos e indicadores planteados para evaluar resultados intermedios vinculados a la implementación de estrategias de turismo sostenible en ANP

	ATRIBUTOS	INDICADOR
Estrategias: Líneas de acción	Implementación adecuada de las estrategias y líneas de acción establecidas para la gestión del turismo sostenible en el ANP	Porcentaje de implementación de componente de turismo del Plan Maestro
		Porcentaje de implementación de compromisos del Plan de Sitio
		Porcentaje de cumplimiento de compromisos por derecho otorgado (OD) al año

6.

APRENDIZAJE RETROALIMENTACIÓN





Como se ha indicado al inicio de este documento, para que la gestión del turismo en las ANP sea efectiva y sostenible, debe basarse en una buena planificación y en el monitoreo continuo de las actividades implementadas y los resultados obtenidos, que permita una rápida y eficaz evaluación de lo que funciona y lo que no, para así mejorar y adaptar la gestión. Entonces, una vez realizado el monitoreo de los resultados intermedios y resultados de impacto referidos al turismo en el Plan Director, los planes maestros y los planes de sitio, un paso crítico es el uso de la información resultante para tomar decisiones de gestión.

Si bien no existe una forma única de analizar la información resultante del monitoreo para tomar decisiones, una ayuda útil es contar con una serie de preguntas que permitan analizar nuestra hipótesis y forma de intervención.

Algunas preguntas respecto a la hipótesis de la intervención (planificación), que permiten evaluar la intervención del turismo en ANP pueden ser:

- ¿Se lograron los resultados intermedios que se esperaba en la línea de acción de turismo sostenible? Si no, ¿a qué puede atribuirse?
- ¿Se están logrando los resultados de impacto de conservación esperados para el ANP? Si no, ¿a qué se debió?
- ¿Se están generando los beneficios socio-económicos esperados debido a la actividad turística en el ANP? Si no, ¿a qué se debió?
- ¿Se están logrando las metas de reducción de actividades relacionadas al turismo que producen efectos negativos y/o se evitan o reducen dichos efectos en el ANP?
- ¿La línea de acción planteada para el turismo es la más apropiada para lograr los resultados esperados?
- ¿Qué otras líneas de acción complementarias al turismo deberían implementarse en el ANP para asegurar la sostenibilidad de los resultados relacionados al turismo?
- ¿La gobernanza del ANP es la adecuada para la implementación del turismo como una estrategia de conservación?

Para evaluar la forma en que se implementaron las actividades para cumplir con los objetivos planteados respecto al turismo, podemos usar las siguientes preguntas:

- ¿Se implementó lo que estaba planificado? Si no, ¿por qué?
- ¿Se ha podido evaluar todos los indicadores propuestos durante la planificación? Si no, ¿Por qué?
- ¿Las actividades se implementaron de forma correcta?
- ¿Los indicadores se evaluaron de la forma correcta y en el momento oportuno?
- ¿Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios para la implementación de las líneas de acción y actividades planteadas?
- ¿Los socios del Sernanp para la implementación de la línea de acción de turismo sostenible cumplieron con sus compromisos? Si no, ¿por qué?

La respuesta a estas u otras preguntas similares deberá permitir la reflexión en el equipo a cargo de la gestión del turismo en el ANP y a partir de ello plantear, cuando se considere necesario, cambios en la planificación, ya sea a nivel del Plan de Sitio o del Plan Maestro.

El análisis de la información del monitoreo puede ser muy útil para un equipo de gestores en un momento determinado, pero será más útil aún si está acompañado de la gestión de la información, facilitando la transferencia de conocimientos, habilidades, buenas prácticas y lecciones aprendidas con otros actores involucrados en la actividad turística en las ANP. En ese sentido, el monitoreo y la gestión del conocimiento adquirido son componentes claves para hacer viable la retroalimentación y la adaptación del turismo como estrategia de conservación de las ANP en función al aprendizaje generado.

Finalmente, el compartir el aprendizaje acumulado en el sistema de áreas naturales protegidas, entre los equipos de las distintas ANP ayuda a evitar repetir estrategias o acciones poco efectivas, potenciar las acciones que han sido exitosas y promover innovaciones para lograr los impactos deseados.

7.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL TURISMO EN ANP







© Wilfredo Espinoza

La contribución del turismo sostenible al presupuesto del Sernanp es considerada como una pieza clave para alcanzar la sostenibilidad financiera que se requiere para cumplir con los objetivos de gestión de las ANP en el Perú (Cuadro 13, Blas y Caparó 2017). La sostenibilidad financiera se define como la capacidad del ANP de generar recursos que cubran los gastos necesarios para cumplir con los objetivos de gestión. Para alcanzarla es necesario proponer estrategias que, como en el caso del turismo, permitan cerrar brechas financieras que actualmente tienen las ANP para implementar diferentes estrategias (como vigilancia y control, manejo de recursos, entre otros), contratar y capacitar al personal, realizar tareas vinculadas a la gestión como la planificación y el monitoreo, entre otros. Para ello, el marco normativo de las ANP faculta al Sernanp el cobro de tarifas de ingreso a los visitantes que llegan a las áreas naturales protegidas con fines recreativos o turísticos, y el cobro de la retribución económica por otorgamiento de derechos y de vigencia a las empresas que aprovechen el recurso natural paisaje (Cuadro 13). Asimismo, existen otras fuentes de ingreso vinculadas al turismo como el pago por derecho a filmaciones y grabaciones y otras estipuladas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Sernanp.

Aunque en los últimos años se ha evidenciado un incremento en la recaudación por actividad turística, hay todavía varias maneras en que el turismo puede contribuir más en la sostenibilidad financiera, al generar mayores recursos para reinversión en servicios turísticos o en otras actividades priorizadas por las jefaturas de ANP o la sede central del Sernanp. Entre las oportunidades que se han identificado como potenciales

Cuadro 13: Aporte de la actividad turística en ANP en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sernanp

Según la información registrada del 2010 al 2017, los Recursos Directamente Recaudados (RDR) provenientes de actividades turísticas en el Sinanpe, están representados en un 96.19% por la recaudación por tarifas de ingreso, en un 2.76% por el ingreso de pago de OD y vigencia, en un 0.66% por el ingreso por TUPA (pago del derecho para el trámite de OD) y en el 0.38% por el pago de filmación y/o captación de sonidos (Blas y Caparó 2017). Haciendo una estimación del aporte del pago de ingreso al ANP y los pagos de derecho de vigencia y aprovechamiento de los años 2010 al 2017, estos representaron un promedio del 19.9% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sernanp. Durante estos años los ingresos por turismo crecieron en una tasa del 17.31%, en comparación con el crecimiento del PIM que tuvo una tasa del 9.61%.

AÑO	PIM (S/)	Ingreso por turismo* (S/)	% del PIM
2010	42 747 191.00	6 653 175.00	15.56
2011	50 690 180.00	8 214 431.39	16.21
2012	46 434 166.00	9 213 668.23	19.84
2013	53 350 787.00	9 591 932.40	17.98
2014	53 590 454.00	11 944 252.50	22.29
2015	70 316 459.00	14 059 663.60	19.99
2016	80 247 932.00	16 790 388.30	20.92
2017	77 372 365.00	20 107 805.80	25.99
PROMEDIO	59 343 691.75	12 071 914.6	19.85

Por esto, el turismo sostenible es una de las actividades más importantes en la recaudación de ingresos para el Sernanp, así como una de las maneras más reconocidas de dar valor a la conservación de las ANP.

para aumentar el aporte del turismo a la sostenibilidad financiera se encuentran:

Habilitación de nuevos sectores turísticos: una de las mejores experiencias como visitante es conocer un lugar único. Para ello, las ANP del Perú ofrecen una cartera de experiencias únicas que no se replican en otros lugares. Sin embargo, muchos de estos paisajes y lugares todavía son desconocidos en el mundo turístico y no necesariamente tienen los servicios adecuados para recibir turistas. Por ello, abrir nuevos sectores para promover el turismo sostenible en ANP, es una oportunidad de recibir recursos para financiar sosteniblemente su conservación. Esto debe hacerse garantizando el establecimiento de un turismo sostenible de bajo impacto, que a su vez promueva el establecimiento de otras prácticas sostenibles por parte de las comunidades locales (escenario II y III).

Incrementando servicios turísticos brindados en ANP: en las ANP existen diversas actividades que se pueden realizar para disfrutar y apreciar el paisaje. En muchas ANP se ha definido los servicios para que el visitante disfrute de su tiempo con la naturaleza. Entre estos se incluye paseos en bote, paseos en caballo, deportes extremos, ciclismo, escalada, avistamiento de aves, entre muchos más. Sin embargo, siempre hay oportunidades para implementar nuevas modalidades que pueden mejorar y/o ampliar la experiencia de los visitantes y generar mayores servicios, lo que contribuiría a la sostenibilidad financiera y a la generación de beneficios para la población local.

Evaluación y actualización de tarifas de ingreso: es necesario que, en concordancia a la dinámica económica nacional e internacional, las tarifas



Aunque en los últimos años se ha evidenciado un incremento en la recaudación por actividad turística, hay todavía varias maneras en que el turismo puede contribuir más en la sostenibilidad financiera

de cobro por ingreso a las ANP sean evaluadas constantemente para su actualización.

Adecuaciones de compromisos contractuales en OD: los contratos, concesiones, y otras modalidades de otorgamiento de derechos resultan ser esenciales para el desarrollo del turismo formal en un ANP. En muchos casos son los actores que promueven activamente el desarrollo del ANP, invirtiendo en mejores actividades turísticas, y asegurando el bienestar y el disfrute del paisaje por parte de los visitantes. No obstante, los beneficiarios de los derechos otorgados operan bajo el sistema económico de una empresa, y en ello tienen un incentivo económico por el cual apoyan la mejora de la gestión, atraen más visitantes, y promueven el destino. Mientras la relación entre los actores formales que operan en las ANP y la jefatura es una relación de respeto y beneficio mutuo, hay una negociación de compromisos a la firma del contrato o derecho que tiene grandes implicancias en la rentabilidad de los servicios y beneficios que percibe el ANP por la presencia de la empresa. Con un desarrollo y mejoramiento de los lineamientos de compro-

misos y el PDA, se puede asegurar que cuando se otorga un nuevo derecho, este esté vinculado a un monto que se reinvierta en la gestión del ANP y asegure el futuro del recurso paisaje.

Involucramiento de más actores turísticos en la gestión de ANP: el turismo sostenible en ANP es una oportunidad de crecimiento económico para una serie de beneficiarios vinculados directa o indirectamente a la actividad (hoteles, restaurantes, servicios, entre otros). Por ello, se podría involucrar más activamente a los actores que se benefician del turismo en ANP, a partir de aportes que mejoren la gestión turística en el área natural protegida. Este aporte voluntario deberá enmarcarse dentro de una campaña de reconocimiento para incentivar a los actores que están aportando a la gestión y asegurando el futuro de los ANP. La formación de grupos de actores con el distintivo o reconocimiento que muestre su aporte al ANP puede ayudar en promover los atractivos y servicios que apoyan a la gestión, o se manejan de una manera amigable con la biodiversidad, para que los visitantes reconozcan el aporte a la conservación de los lugares que visitan. A su vez, puede ampliar el número de actores que están contribuyendo a la gestión, y elevar el perfil del ANP en la región. Esta estrategia requiere una fuerte inversión en promoción y un control del distintivo o reconocimiento que se otorgan a los actores que contribuyen al ANP.

Elaboración y difusión de las oportunidades turísticas de las ANP: es necesario ampliar la difusión de los atractivos turísticos de las ANP, aumentando y mejorando los contenidos, así como diversificando los medios de comunicación. Este componente es importante para asegurar que todos los medios que están utilizando los visitantes para recibir información de los lugares para visitar, tiene una presencia y un mensaje coherente sobre los destinos en ANP. En la medida que mejore la cantidad, calidad y alcance de los contenidos promocionales del turismo en ANP, se podrá asegurar que el turismo sea una actividad que genere mayores ingresos tanto al Sernanp como a los beneficiarios directos e indirectos que servirán de aliados para la conservación de la biodiversidad.

Identificación de mecanismos financieros para el fortalecimiento de emprendimientos locales vinculados a las ANP: el acceso a financiamientos a través de incentivos o fondos concursables (nacionales o internacionales), no sólo contribuye directamente a la consolidación y mejora del emprendimiento turístico local, sino también a la gestión del ANP. Ello, toda vez que genera oportunidades para establecer alianzas estratégicas con los actores locales, promueve la inversión para la diversificación de servicios turísticos, suma aliados a la conservación de la biodiversidad y aporta al desarrollo económico y social de la comunidad.

8.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANA. 2016. Protocolo nacional para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales. Resolución Jefatural N.º 010-2016-ANA. Autoridad Nacional del Agua. Lima, Perú 9. 2 p.

ANA. 2018. Metodología para la determinación del índice de calidad de agua ICA-PE, aplicado a los cuerpos de agua continentales superficiales. Resolución Jefatural N.º 068-2018-ANA. Autoridad Nacional del Agua. Lima, Perú. 55 p.

Balmford A., Bennun L., Ten Brink B., Cooper D., Côté I., Crane P., Dobson A., Dudley N., Dutton I., Green R., Gregory R., Harrison J., Kennedy E., Kremen C., Leader-Williams N., Lovejoy T., Mace G., May R., Mayaux P., Morling P., Phillips J., Redford K., Ricketts T., Rodríguez J., Sanjayan M., Schei P., van Jaarsveld A., y Walther B. 2005. The Convention on Biological Diversity's 2010 Target. *Science* 307: 212-213

Blas M. y Caparó F. 2017. Turismo como mecanismo de conservación: Una mirada de las actividades turísticas dentro de las áreas naturales protegidas del Perú 2010-2017. Archivo Sernanp.

Boullon R. 2006. Planificación de espacio turístico. Serie Trillas Turismo. Editorial Trillas. 4ta edición. México.

Buckley R. 2012. Tourism, Conservation and the Aichi Targets. *Parks* 18(2):12-19.

Butler, R. 1980. The Concept of Tourism Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. In: Butler, R. (Ed.). 2006. *The Tourism Life Cycle*. Vol. I. Applications and Modifications. Channel View Publications. Clevedon. USA. pp. 3-12.

Carignan V. y Villard M. 2002. Selecting Indicator Species to Monitor Ecological Integrity: a review. *Environmental Monitoring and Assessment*. 78: 45-61.

Contreras, E. 2004. Evaluación social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad en Latinoamérica. Santiago de Chile.

CREST. 2015. The case for responsible travel: trends y statistics. Center for Responsible Travel. Washington D.C., USA.

Hvenegaard G., Halpenny E. y McCool S. 2012. Protected Area Tourism and the Aichi Targets. *Parks* 18 (2): 6-11.

Hockings M., Solton S., Leverington, Dudley F. y Corrau J. 2006. Evaluating Effectiveness. A framework for assessing management effectiveness of protected areas. UICN. Suiza y Reino Unido.

Inskeep, E. 1994. National and regional tourism planning: methodologies and case studies. Routledge.

Instituto Global de Crecimiento Verde, Instituto Alemán de Desarrollo y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 2015. El turismo como estrategia para la conservación y el uso sostenible de los bosques - Consideraciones preliminares. Documento de Trabajo. Perú.

Johnson C. J., Seip D. R. y Boyce M. S. 2004. A quantitative approach to conservation planning: Using resource selection functions to map the distribution of mountain caribou at multiple spatial scales. *Ecology* 41, 238-251.

Johnson D. 1980. The comparison of usage and availability measurements for evaluating resource preference. *Ecology* 61, 65-71.

Julca K. y Salazar P. 2018. El turismo en las ANP del Perú: oportunidad para contribuir a los ODS. En: Gestión del turismo en áreas naturales protegidas de Latinoamérica. Redparques, Boletín virtual N.º 3.

Normas Legales - El Peruano. 2017. Decreto Supremo N.º 004-2017-Minam: Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen disposiciones complementarias. 10-19 pp.

Noss R. 1990. Indicators for Monitoring Biodiversity: A Hierarchical Approach. *Conservation Biology*, 4 (4): 355-364.

Minam. 2014. La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018. Dirección General de Diversidad Biológica. Ministerio del Ambiente. Lima, Perú

Minam 2016. Residuos y áreas verdes (módulo 2). Aprende a prevenir los efectos del mercurio. Ministerio del Ambiente. Lima, Perú.

Minam. 2019. Sexto Informe Nacional sobre Diversidad Biológica: Informe de gestión. Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Dirección General de Diversidad Biológica, Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies. Ministerio del Ambiente. Lima, Perú

Mincetur. 2010. Manejo de residuos sólidos para albergues en zonas rurales. Manual técnico de difusión. I. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Lima, Perú.

Mincetur. 2016. Plan Estratégico Nacional de Turismo al 2025: turismo con futuro. Lima, Perú.

Mincetur (s/f). Flujo de turistas internacionales e ingreso de divisas por turismo receptivo. Visto el 15 de noviembre de 2019 de (<http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content1.html>)

Organización Mundial del Turismo. 2004. Conceptual definition of sustainable tourism development. Visto el 10 de noviembre de 2019 de <http://www.unwto.org/sdt/mission/en/mission.php>

Organización Mundial del Turismo. 1995. Declaración de Buenos Aires. Declaraciones de la OMT, volumen 5, número 4, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/unwtodeclarations.1995.05.05>

SCDB. 2004. Guidelines on biodiversity and tourism development. Secretariat of the Convention on Biological Diversity, Montreal.

Sernanp 2014. Evaluación del estado de conservación de ecosistemas en ANP, utilizando metodología de efectos por actividades. Documento de trabajo 11. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) Programa ProAmbiente. Lima, Perú.

Sernanp. 2016a. Guía metodológica para la elaboración de Planes de Sitio del Sinanpe. Resolución Presidencial N.º 325-2016-Sernanp. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp. Lima, Perú.

Sernanp 2016. Tarifas única y especial por ingreso con fines turísticos a las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional. Resolución Presidencial N.º 349-2016-Sernanp. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). Lima, Perú.

Sernanp 2019. Informe de Memoria Anual 2018 – Gestión de Turismo del Sernanp. Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo (UOFGT) del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp. Lima, Perú.

Sernanp. 2009. Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas (Estrategia Nacional). Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp. Lima, Perú.

Sernanp y WCS. Mejía, P., B. Lau, C. Cabello, A. Bazán. 2017. Gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe). Base conceptual para la articulación del ciclo de gestión, instrumentos y herramientas. 67pp.

Epler Wood M. 2002. Ecoturismo: principios, prácticas y políticas para la sostenibilidad (92-807-2064-3). París. Visto el 5 de enero de 2020, de <http://www.unep.fr/scp/publications/details.asp?id=WEB/0137/PA>.

Documento de Trabajo N.º 39
Turismo sostenible como estrategia de conservación en el Sistema
Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe)

Se terminó de imprimir en los talleres de Huisa Quevedo Jimmy
Eugenio, AAHH Daniel Alcides Carrión, Mz P1, Lt 10, Los Olivos;
a fines de setiembre de 2021; año del Bicentenario
de la Independencia del Perú.

Tiraje: 250 ejemplares



Con el apoyo de

